IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, SABADO 24 DE ABRIL DE 1869
NUM. 92

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL

Abril 15 de 1869.

	DÉBITO	CRÉDITO
Sumas del Diario.......... ps. 35938177 18		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863..........	14365300	1790100
Id id id Octubre 1860..........	2842000	460000
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863..........	1790100	14365300
Id id id Octubre 1860..........	460000	2842000
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863..........	3445147	3457908
Id Octubre 1860..........	854985	885000
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863..........	804154 42	804201 46
Id Octubre 1860..........	460000	472700
Caja..........	5429055 82	5428975 74
Banco de la Provincia..........	196522 98	151218 91
Tesoreria General de la Nacion..........	5287975 80	5277836 91
Réditos..........	2936 16	2936 16
	35938177 18	35938177 18

CREACION DE TITULOS

Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en Títulos y circulacion de las Séries.	A	B	C	D	E	C		
	2544						100	254400
		1034					600	620400
			1329				1000	1329000
				610			2600	1586000
					2046		5000	10230000
						2842	1000	2842000
Total de titulos y Deuda al portador..........	2544	1034	1329	610	2046	2842		19861800
Id. id. id. á Nominativo....	17	6	15	2	64			345500
Total de Títulos y deuda inscripta inscripta....	2561	1040	1344	612	2110	2842		17207300
AMORTIZACION— Desde 1.° de Enero 1864 hasta la fecha.....	443	209	172	209	181	460		2250100
Total de títulos y deuda en circulacion......	2118	831	1172	403	1929	2382		14957200

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863.		
RENTA.		
Por los intereses vencidos hasta la fecha..........	3457908	
Id. pagados..........	3445147	
Id. á pagar..........		12761
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha..........	804201 46	
Id. pagados..........	804154 42	
Id. á pagar..........		47 04
Ley 1.° de Octubre 1860.		
RENTA.		
Por los intereses vencidos hasta la fecha..........	885000	
Id. pagados..........	854985	
Id. á pagar..........		30 015
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha..........	472700	
Id. pagados..........	460000	
Id á pagar..........		12700
		55523 04
Caja..........	80 08	
Banco de la Provincia..........	45304 07	
Tesorería General de la Nacion..........	10138 89	
	55523 04	55523 04

Buenos Aires, Abril 15 de 1869.

Vº Bº—Publíquese
Nicasio Oroño.
Presidente.

Juan Dominguez.
Secretario.

ALMANAQUE

HOY 24—Santos Honorio obispo y Fidel de Samaringa mártir.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora..........	6 p% " "
á 90 dias de plazo..........	6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente..........	11 p% " "

Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente..........	6 p% al año
Id á 90 dias..........	8 p% " "
Id á 6 meses..........	9 p% " "
Id á un año..........	10 p% " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« **155,000** ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

obre depósito en cuenta corriente..........	3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora....	3 ½ " "
id á 90 dias de plazo....	5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora.	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor..........	12 p% al año
Contra nosotros..........	5 p% al año
DEPÓSITOS	
De 60 á 90 dias, fijo..........	7 p% al año
Con 30 dias de aviso..........	7 p% al año
Con 7 id id..........	6 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1º de 1866.

Puerto de Buenos Aires.

(CONCLUSION.)

Mejoras propuestas.

Habiendo descripto el puerto y su sistema actual, procederemos á establecer nuestras vistas respecto á los trabajos y adelantos que deberian adoptarse.

Con este objeto, será conveniente separar los detalles del tráfico en sus diferentes ramos.

Importaciones.—Los primeros articulos de importacion son tejidos de algodon, de lana, de hilo, calzado, sederias, ferreteria, quincalleria, fierro, cuchilleria, vinos, espiritus, tabaco, azucar, arroz, yerba, madera, sal, etc. etc., cuya mayor parte requiere un cuidadoso manipuleo y almacenes apropiados. Estos articulos se introducen tanto por buques de vela como por vapores.

Ademas de esto, hay el tráfico por cabotage, que es sostenido principalmente con los pueblos en los rios interiores; y consiste en importacion de leña, carbon, cal, madera del país, trigo y maiz en la estacion propia: todos estos descargan en los muelles de la Boca, en Barracas descargan tambien los buques que traen cueros, lana, cerda, pieles, etc., de los Rios. Todo este tráfico es sostenido por pequeños buques que no calan mas de 6 piés.

Esportacion—Los principales productos de esportacion son:—lana, cueros, sebo, carne tasajo, cerda, huesos, astas, pieles etc., etc. Ademas se embarcan en el Riachuelo mercancias estranjeras, destinadas al consumo de los pueblos en los Rios Interiores.

Cálculo del número de buques que han de descargar y cargar en los Andenes.—El término medio del número de buques entrados al puerto diariamente durante el año de 67, corresponde á tres y cuatro por dia, y el promedio del tiempo que han demorado en sus fondeaderos para descargar, cargar y hacerse á la vela, tomando 40 dias, da por resultado un promedio constante de 133 buques permanentemente en el puerto; habiendo sido la mayor existencia 200 buques.

Para decidir la capacidad que ha de necesitarse con arreglo al número de buques, es conveniente apreciar el ahorro de tiempo que ellos tendrán cuando se hallen en un puerto adecuado, con buenos andenes (quays) donde atracar, y los recursos necesarios para descargar con brevedad.

Los Sres. Green Le Rossignold Co., y J. P. Boyd Co., agentes de las lineas de vapores de Liverpool, nos informan que el tiempo medio que emplean esos vapores para descargar, cargar y salir, es de siete dias sin tomar carbon; y á veces como hemos notado, los vapores se han visto obligados á detenerse hasta 8 dias mas.

Comparemos esto con el tiempo empleado en otros puertos en que se descarga á plancha:

En Liverpool, la linea de vapores del Mediterráneo de los Sres. Bilbbys, que miden de 1,200 á 3,000 toneladas; llegan, descargan, cargan y vuelven á salir en 4 dias. Los vapores que corren entre Glasglow y Liverpool, llegan por la mañana, descargan, cargan y salen en la tarde del dia siguiente de su arribo. Sabemos de muchos casos en Glasgow y Creenock, que buques de vela de 800 á 1,000 todeladas, llegan, descargan, cargan y salen dentro de una semana; y podriamos citar muchos ejemplos idénticos en otros puertos.

Puede haber aqui casos, como la recoleccion de un cargamento ú otros que priven á los buques conseguir tan pronto despacho; pero teniendo todo esto en cuenta, quince dias serán suficientes para un promedio, y calculando esto con relacion á 3 1|4 buques por dia diaria una existencia media de 49 buques constantemente en amarraderos durante el año, y aumentando en la misma proporcion del máximun actual de 200 buques, venimos á un resultado de 133.

73 son los buques que necesitarian puerto en cualquier periodo del año, y agregando á esto 10 p% por aumento progresivo del tráfico durante los cuatro años de su construccion, darian 106 buques al completarse las obras. En consecuencia hemos adoptado esta cifra al diseñar las comodidades del Dock; dejando ámplio espacio para futura estension, á medida que lo exija el tráfico.

Habiendo demostrado el tráfico del puerto en sus varios ramos, y presentado el número de buques para que se necesita proveer local; daremos ahora nuestra opinion sobre las obras que deban construirse.

Necesidades del puerto—Lo mas necesario es andenes (quays) protejidos de la mar, á los cuales puedan los buques atracar en cualquier tiempo, y un acceso seguro y fácil á esos (quays) de las afueras del puerto y fondeaderos, por un canal determinado. Se necesitan tambien almacenes para depositar las mercancias, como pescantes y útiles para descargar y cargar los buques, muelles costaneros *(wharves)* en los cuales puedan desembarcarse y depositarse el carbon, combinándolos de modo que los buques de vapor puedan acostar y recibir combustible. Tambien una Dársena *basin* con muelles á lo largo para buques menores y vapores de pasajeros.

Arreglo del plan de las obras—Al designar las obras que necesita un puerto como este que posee un tráfico tan grande, que aumenta siempre, y en el que nada se ha hecho, es de gran importancia preparar el plan de construccion de modo que no solo sea conveniente para las necesidades presentes, pero que sea capaz de irse estendiendo á medida que el tráfico exija mas espacio: el plan de trabajos que se forme ahora, debe delinearse de modo que puedan entrar al dock los mayores buques que en el futuro pueden llegar al puerto, lo cual se relaciona especialmente con el canal de acceso, pues las exijencias no deben meramente limitarse á que solo los buques qua ahora frecuentan el puerto, puedan entrar por el camino mas corto á la profundidad de agua que les sea necesaria; sinó elejir una linea segura que se dirija á la parte mas honda del canal, haciéndola aparente para las necesidades actuales, y que no presente dificultades para profundizarla mas en lo futuro.

Las mismas previsiones deben tenerse con con el puerto y *dock*: deben proyectarse de modo que cualquiera ensanche pueda hacerse sin intervenir para nada con las obras orijinales.

Hemos tenido pues todo esto en vista al diseñar las obras, que ahora entramos á describir.

Planos que acompañan al informe—Acompañan á este informe dos planos: núm. 1, Muestra el arreglo general de las obras, con el Canal de Entrada *Basin*, *Dock* y los terrenos á formar para construir los deieretso muelles interiores y demas.

El núm. 2—Muestra los detalles de los detalles de las obras, profundidades del agua y sistema de construccion propuesto: los que podran sufrir modificaciones cuando se hagan los planos de construccion, pero que son suficientes para poder hacer sl presupuesto del costo.

El núm. 3—Es la carta de Fitzroy y Syndney con las lineas de agua marcada por ellos perfiladas con colores, y la posicion de las obras con el canal indicado.

El núm. 4—Es la carta del almirantozgo inglés del Rio de la Plata, con los perfiles de colores para mostrar el canal y la profundidad de las aguas.

Obras proyectadas—Las obras que proponemos son: 1.° Un canal desde el Fondeadero Esterior hasta la costa, pasando por Balizas Interiores que tendrá las boyas y luces necesarias, 2.° Una entrada y *Basin* para protejer el final del canal á medida que se aproxima á la costa, con sus muelles para andenes (*quays*) para buques menores y vapores de pasageros, 3.° Un Dock de marea (*Tidal Dock*) con capacidad para acomodar todos los buques entonces en puerto y preparado para futura estension. 4.° Un Dock seco para la reparacion de buques: 5.° Almacenes de suficiente capacidad para depositar todos los articulos de importacion que sea necesario, y que los calculamos para entonces en 25,000 toneladas. 6.° Una muralla defensiva (retaining wall) con un paseo en la parte que mira al rio,

Canal—Al delinear el canal, mucsas consideraciones deben tenerse presentes.

1.° Debe ser un camino recto y fácil, partiendo del cauce de agua mas profunda del rio, en direccion à aquella parte de la costa donde puedan situarse mas convenientemente los Docks.

2.° Como cuestion de economia, debe cruzar sobre arena ó piso blando, fácil de dragar.

3.° Para evitar de hacer una escavacion profunda, con altos declives á cada lado; debe pasar por el punto mas profundo que hoy exista.

4.° Tal canal en su construccion no debe oponer obstáculo á la libre navegacion sobre él para los buques de poco calado que navegan en el rio.

Despues de considerar cuidadosamente las perforaciones y estudios que hemos hecho, elijimos dos lineas, que llenan en lo posible aquellas condiciones: la 1.ª directamente de la canal esterior á una posicion cerca de la costa, faborable para una entrada al *Basin* Esta linea posee la ventaja de ser perfectamente recta, tiene un fondo blando fácil de dragar y no entorpece la navegacion: pero como ella contaria una playa baja, los gastos de la escavacion han de ser considerables, y pesando ambas causas en y por otras razones que establecemos, damos la preferencia al otro canal.

La segunda linea, que es la que proponemos adoptar, es la de un canal existente llamado *Canal de las Catalinas*, que ha sido formado por el derrame de los canales mas hondos á lo largo de la costa Sud, interceptado por el Banco de la Coca, y corriendo por el canal esterior hácia la parte honda del estuario.

Refiriéndonos á la carta de Sydney, y tomando la linea, de este Canal indicada por los 10 pies de agua, se verá que el Canal tiene 10 á 11 piés de profundidad en toda su direccion hasta balizas esteriores.

Al intervenir con bancos de arena en un estuario no es prudente convejer ó detener sus corrientes á menos que se haga sobre una escala que abrase toda su estension, interviniéndolas con todo el estuario, y en en estos casos es preferible estudiar los canales existentes cuando indican el curso natural de las aguas, que ponen en competencia nuevos canales, á obstruir ó desviar el curso de las aguas. No proponemos, sin embargo establecer un canal protejido, sino sino simplemente profundizar y mejorar el canal altual, dragándolo y sacándolo hacia afuera por lineas determinadas, que se marcarán por boyas y luces, del mismo modo que se hace en los estuarios del Clyde del Tyno y de otros rios en Inglaterra, que han sido regados y mejorados.

Se nos ha sujerido aquí la posibilidad que este canal podria irse cegando con fango del rio; y habiendo prestado á esto una escrupulosa consideracion, y la esperiencia obtenida en otros estuarios, nos hemos persuadido que no hay peligro en que esto se produca en el caso actual; sino al contrario pues no intensionando formar un nuevo canal, sino simplemente profundizar el ya existente, aumentando asi el poder de su corriente, hay toda probalidad que la accion de esa corriente lo conservará limpio por si sola, cuando, cuando el canal este completamente formado.

Pero, aun suponiendo que se formasen depósitos, las medidas para tal contingencia están ya provistas desde que despues de concluir las obras será siempre necesario mantener una draga trabajando para conservar los rumbos del canal; asi es que, aunque hubiera una ó dos pulgadas y hasta un pié, si se quiere de fango depositado en el año, la draga lo estraeria con facilidad en el curso de su trabajo. Un exámen casual mostrará que no hay rápidos depósitos en ninguna parte de la costa, pues siendo la tosca en su naturaleza llena de agujeros y grietas estos se rellenarian segun sucede en todo los rios de aluvion, tales como el estuario de Severn en Canal de Bristol, y otros estuarios de igual naturaleza que tienen rios que conducen grandes depósitos y en los que hay una gran suba y baja de marea. Si hubiera tales depositos en este rio, se mostrarian en los fondeaderos esterior é interior y en los Pozos, donde existen hondas hoyas; pero aqui es todo lo contrario, como puede verificarse comparando algunas cartas antiguas con las presentes, que demuestran muy pocos ó ningunos depósitos.

La forma peculiar de este estuario, qué ha sido antes descripta, derramando sus aguas sobre una estension tan vasta, y teniendo tan poca accion la marea para estregar el fondo del rio, estorba la posibilidad de formarse rápidos depósitos, y cualquier clase de depósitos graduales pueden combatirse.

Toda la estension de este canal es solo de tres millas, y una draga trabajando de vez en cuando, lo podrá conservar siempre limpio.

Comparando esto con lo que se hace en el rio Clyde, que hay que conservarlo limpio dragando sobre una estension de 18 millas, y donde por la naturaleza de la formacion de la parte alta del rio, una gran cantidad de depósitos afluye á la parte navegable, despues de cada marea; cualquier cosa que tenga que hacerse aquí será insignificante.

El único lugar donde hay algun peligro para el nuevo canal, por el lavado de sus declives, es cerca de la costa; y esto lo hemos precavido, prolongando hácia afuera la parte de muros que encierra el *Basin* hasta cerca de balizas interiores.

Comparando las cartas de Sydney, con las demas cartas á que nos hemos referido, encontramos resaltando estos juicios, desde que el *Canal de las Catalinas* se indica en la misma posicion en todas las cartas, y con casi la misma profundidad; puede ser que hoy esté algo mas bajo que antiguamente, pues en la carta de 1814 el agua está marcada en 9 á 12 pies, y la carta de Sydney establece 10 á 11 en agua baja mediana. Esto puede ser á causa de que ambas partes no tenia un mismo nivel para agua baja, y como ninguno de ellos se refiere á linea alguna de nivel, eso no puede comprobarse. Pero aun estando mas baja, eso mostraria solo la necesidad de limpiar el canal y conservarlo con su propia profundidad.

Si el canal tenia antiguamente 12 piés, y se ha cegado solo 12 pulgadas en 54 años, muestra esto cuán poco peligro hay de que se llene en un modo notable, desde que se deje tres piés mas profundo, que es todo lo que proponemos que se haga.

La estension de este canal cuando se profundice y mejore, tendrá tres millas de largo desde l entrada del *Basin* á la linea de 3 brazas de agua; su ancho 300 piés en el fondo y los declives calculados para que tomen su inclinacion natural, que probablemente será de 1 en 20. Esta anchura es tanta como la de Clyde cuando pasa por el estuario, siendo reconocido como un canal fácil para el tráfico.

El lecho del canal por las muestras de las perforaciones que hemos verificado, puede ser fácilmente dragado, y una draga de poder será capaz de escavar todo el canal en un año.

Basin de entrada—El *Basin* de entrada lo proponemos construir segun lo demuestra la delineacion del plan, de modo que estreche la entrada y la defienda en los bajios cerca de la costa. Sus muelles serán construidos ó de pilares de madera dura muy inmediatos, y rellenos los vacios con tosca, ó de beton y piedra, habiendo calculado el costo de ambos sistemas. Como estos trabajos no necesitarán construirse con atargias *(cofferdams)* podrian ser ejecutados con mucha rapidez, los que concluidos y durante su contruccion, serian una proteccion para la máquina de dragar y sus chatas en los males tiempos.

Los muelles del *Basin* miden entre ambos 785 yardas de largo, y la muralla en linea con el muro interior del Dique 350 yardas. El área del *Basin* es de 46 ácres.

Los andenes *(guays)* del *Basin* esterior, se combinan de modo á servir á los vapores y todo el tráfico de cabotaje del Riachuelo (sin embargo que creemos que al principio solo la mitad de este tráfico ocurrirá al Basin) con comodidades tambien para los paquetes de pasageros.

Por el centro del Basin se dragará un canal de 15 piés en agua baja, y el resto de él profundizado hasta 11 piés.

La posesion que hemos elegido para Dique es entre el gas y el muelle de pasajeros; los motivos que nos han inducido á ello, son:—en primer lugar, ser de conveniencia esencial colocarlo tan cerca como sea posible del barrio mercantil de la ciudad, accesible á las líneas de ferro-carriles, para que los escritorios de los comerciantes y corredores, y los diversos negocios ligados con la marina, las oficinas públicas, y hasta los domicilios de los empleados y trabajadores etc. etc. puedan tener fácil acceso; y que el trágco de la ciudad y pasajeros tengan la menor distancia posible que recorrer.

En segundo lugar, la eleccion dada á la situacion del canal, siendo de una importancia vital, hace necesario arreglar la posicion del Dique para que en lo posible obedezca á la del canal; ademas, como el costo de estas obras depende principalmente de la naturaleza del terreno con respecto á sus cimientos es necesario cuando se puede hacer, elejir un terreno sobre cuyo lecho se formen buenos cimientos.

El sitio que hemos elegido reune todas estas ventajas.

El Dock, segun está diseñado, tendrá 30 àcres, siendo de 2600 pies de largo, preparado para en lo futuro darle la estension que se requiera: su ancho 500 piés; será un dique de marea (*tidal Dock*) sin compuertas dos cabeceras de 190 piés formarán su entrada, que tendrá por consiguiente un espacio de 120 pies.

Con esta distribucion, dos largos andenes (*guays*) se utilizarán para atracar los buques, mientras que aquellos que no estén listos para atracar, ó que estén aguardando para salir, se colocarán en los amarraderos fuera de las hileras del anden (*guay*) dejándose un camino al centro de ellos para la libre salida y entrada de los buques.

La cabeza Este á la entrada del dique, como una parte de los *guays del Basin*, se organizará como para depósitos de carbon, provisto de los útiles mas adelantados para descargar los buques y para surtir de alli el carbon necesario á los vapores.

A plomo sobre los andenes (*guays*) del dique, se construirán los Almacenes de depósito, divididos por las mismas direcciones de las calles de la ciudad; estos almacenes tendrán una estension capaz de contener el total de la importacion á depósito; quedando espacio destinado para futura estension, á medida que se necesite.

Los andenes (*guays*) sobre los cuales, no se construyas almacenes serán destinados para el tráfico de esportacion y demas movimiento general del Dique, como tambien el *guay* final del *Basin* en linea con la muralla interior de Dock.

Como en los dos lados de este se operaran diferentes clases de tráfico, no deberán faltar medios de comunicacion que le crucen; y en cuanto se sienta su necesidad, puede muy facilmente establecerse la comunicacion, obteniéndose tambien por este medio mas *guay* désde que se coloquen muelles cruzando el Dique, con un puente giratorial. Estos muelles se construirán simplemente de pilares de maderas y como cada uno tendria ciento noventa piés de largo, proporcionaria seiscientos noventa piés mas de *quays*, despues de deducido el espacio que haya de obstruirse. Pero esto es para decidirlo cuando esten hechas las obras.

Los andenes y almacenes, deben estar provistos con pescantes; como deberán hacerse los arreglos necesarios para poner en comunicacion todas las lineas férreas, con los andenes del Dique y los Almacenes de Depósito.

Debiamos estudiar escrupulosamente si convenia el Dique *de marea ó cerrado con compuertas* y no hemos decidido por lo primero, pues el objeto de aplicar compuertas á á los diques, es para conservar siempre la agua á un nivel aproximado, y en puntos donde la marea sube y baja notablemente, como en Lóndres y Leith, donde tienen una diferencia de 20 piés en Hull, 25 en Liverpool 26 á 20 en Bristol 44 piés es indispensable tener compuertas y esclusas, pues de otro modo los buques se elevarian muy alto con la creciente y se quedarian en seco con la bajante pero en mares como el Mediterráneo, donde el flujo raras veces varia mas de un par de piés, las compuertas y esclusas no son necesarias.

Lo mismo que en algunos puertos de la Gran Cretaña, donde la diferencia de la marea es muy pequeña, los *Basin* no necesitan compuertas. En Glasgow y Greenock, el flujo solo es de 7 á 10 pies, y todo el tráfico se verifica en muelles costaneros (*wharves*) y *Basins* librados á las alteraciones de la marea.

Ademas, en todos casos, las compuertas y esclusas son simplemente necesidades perniciosas y donde por la poca variacion de las mareas regulares pueden evitarse, es una ventaja; construyendo los *basins* algo mas profundos; para que den acceso en cualquier linea á que se halle la marea, conservando ademas el agua limpia por el movimiento constante de flujo con que se opera.

Dado el caso de Buenos Aires donde las variaciones generales son tan insignificantes y en circunstancias estraordinarias no tanto que interrumpan el tráfico, somos de opinion que el *Dock* y el *Basin* sean *de marea* (*tidal*) y de acuerdo con esto, los hemos así diseñado. Los muros del dique deberán ser de 32 piés de alto dando 17 piés en agua baja. La marea mas alta que se recuerda subió á un nivel de 12 piés sobre el de agua baja, y asi hemos determinado los muros dos pies mas arriba de este nivel.

Dique seco—El beneficio que un dique seco producirá en este puerto, no puede calcularse. El sitio elejido es uno de los que menos tendrá que intervenir con la marina; lo proponemos de 400 pies de largo por 6o de ancho y 15 pies de agua sobre el umbral central.

Puertos en el Riachuelo y Ensenada.—En las instrucciones que recibimos, se nos indicó el haberse propuesto formar un puerto, alguna distancia de la ciudad, rio abajo, sea en el Riachuelo ó en la Ensenada como cincuenta millas por la costa; y se nos pidió informásemos las conveniencias de los lugares como puntos para establecer las obras proyectadas.

Hemos por consiguiente prestado atencion á esto, y examinado las locolidades.

Boca—Respecto á la situacion de la Boca, no vemos ventaja alguna en adoptarla como local para los Diques. Se halla situada en un bañado á dos millas del centro comercial de la ciudad, inundándose en mareas altas, con un piso blando, inconveniente para buenos cimientos; siendo la distancia hasta la linea de agua honda mayor que la del Retiro, y el Canal tendria que cortarse en una gran estension del bajio del Banco, y á mucho mayor costo. El rio está corrompido con las inmundicias de los saladeros, y su curso tendria que ser desviado de los diques. No recomendamos ese lugar.

Ensenada—Respecto á la Ensenada; situada á mas de 30 millas de la ciudad, sobre bañados cenagosos, en la boca de una caleta, el banco de esa costa, que ya hemos descrito, se prolonga á su frente en una estension de 4 1|2 millas sobre cuyo banco tendria que abrirse un canal para llegar á la linea de agua profunda, y esto por una playa mas baja que el canal de las Catalinas; por esta razon el gasto de abrir ese canal en tal banco, seria tan grande, sino mayor, que hacerlo frente á Buenos Aires. Este puerto seria de poca utilidad en si mismo, si no se ligase con Buenos Aires por ferro-carriles dirijidos sea á la Aduana actual con sus actuales inconvenientes, ó á terrenos que se compren en la ciudad espresamente con el objeto de construir en ellos los almacenes necesarios.

¿Habrá en las inmediaciones del centro de la ciudad una área de terreno ya listo ó que pueda formarse tan grande como es necesario....?

Este sistema ocasionaria un personal doble de empleados de aduana, y gastos adicionales de 30 millas de fletes en ferro-carriles, sobre todos los articulos tanto de importacion como de esportacion. Produciria inconvenientes á todos los comerciantes en la ciudad, pues tendrian que tener escritorios en ambos puntos, ó andar viajando de aqui para allá por las continuas operaciones que tengan que hacer en el puerto. Los almacenes navales y todos aquellos ramos de negocios fijados con la marina, tendrian que trasportarse allí. Habria que construir casas para los empleados de aduana y trabajadores, alojamientos para los hombres de mar; en una palabra, orijinaria la construccion de una nueva ciudad y la remocion á la Ensenada de cuanto se liga con el puerto.

Los principales productos de esportacion que se traen de la campaña son lanas, cueros secos, cerda y pieles de carnero, que actualmente se entregan en los mercados *11 de Setiembre* y *Constitucion*, como tambien en *Barracas*: estos productos tendrian que ser reunidos de las diferentes estaciones, y enviarlos de nuevo por ferro carril á la Ensenada; lo que tambien habria que hacer con el sebo, cueros salados y carne tasajo que se preparan en el Riachuelo.

Bajo ningun punto de vista vemos ventaja alguna,—á parte de la distancia de la ciudad—que pueda poseer la Ensenada; mientras que las desventajas de remover un puerto á 30 millas de la ciudad, deben ser patentes para todos. Seria un movimiento retrógado al progreso del siglo, en que el gran desideratum, es acercar los puertos, cuanto sea posible, á los centros comerciales; y en este caso por el contrario sin resaltar ventaja alguna, se propone llevar el puerto á 30 millas de distancia del centro comercial, y operar todos los negocios sobre un ferro carril.

Las autoridades que tales medidas dictasen, tendrian que luchar contra todos los intereses privados que iban á herir en esta gran poblacion.

Este punto fué estudiado en 1834 por el Coronel Antonio Toll y el profesor de historia natural Zacarias Aizpurua, y despues de 1863 por el Teniente V. F. Johnson. Estas cartas se acuerdan perfectamente la una con la otra hallándose la una anotada con nivel de agua alta, y la otra de agua baja. La carta del Teniente Johnson es la mas completa y se halla en la carta del Almirantazgo plano N. 4—que acompaña este informe,—y en la cual puedan compararse los sondajes sobre ese banco con los sondajes en el canal de las Catalinas.

Tiempo de construccion y costo—El tiempo necesario para ejecutar el todo de las obras, los cálculamos en cuatro años; y su costo, con aumento de intereses durante el tiempo, construccion y ademas 10 p% para contingencias y superintendencia en £ 1.250.000 (un millon doscientas cincuenta mil libras esterlinas)

Gastos de esplotacion—Los gastos de esplotacion y administracion, incluyendo los de conservacion de las obras y el gasto de los dragados anuales, los calculamos en £. 75000 al año.

Consideraciones generales.

No podemos concluir este informe sin espresar nuestro asombro, al contemplar el rápido progreso que ha seguido este este puerto en su prosperidad comercial, y la magnitud que ha alcanzado su tráfico con toda probabilidad de continuar en este sólido aumento; y que el conjunto de este importante comercio, tanto de importacion como exportacion, se halla conducido y se conduzca de una manera tan primitiva y sujeto á tantos gastos, detenciones y deterioros de la propiedad.

Se ha considerado por algunos que la construccion de obras de una naturaleza tan importante debia hacerse por la nacion, pero basta fijarse en lo ocurrido en otros paises para demostrar que los gobiernos raras veces ó nunca intervienen en la construccion de puertos comerciales y docks. Subvenciones de dinero son acordadas frecuentemente para estimular á los comerciantes y traficantes á proveer obras de esa especie, pero nunca toman parte directa en su construccion.

Hace sesenta años no habia un solo dok de descarga en el Támesis de Lóndres y ahora pueden estos contarse por ácres, perteneciendo todos á compañias particulares, lo cual sucede tambien en otros puertos importantes de la Gran Bretaña.

Parece qua una falsa idea sobre las dificultades en el modo de formar un canal, ha detenido á los comerciantes para lanzarse en tal empresa; pero estamos seguros que un exámen desapasionado sobre esta materia, destruirá completamente tal impresion; tanto mas si se compara lo que aqui hay por hacer con lo realizado en otros puertos, donde se han encontrado dificultades mucho mas serias que vencer, y que llegasen á considerarse casi insuperables para ser vencidas por los elementos que se poseian entonces.

Presentaremos como un ejemplo de esos adelantos en los rios, al Clyde, cuya navegacion hoy muestra mejor que ninguna otra, cuanto, puede realizar la perseverancia y la ciencia. Para hacer resaltar los adelantos del Clyde para cuyas nuevas obras tuvimos el honor de ser nombrados ingenieros en jefe nos referimos á los datos que presentamos en 1866 en el informe que nos pidió por los comerciantes, de Preston sobre mejoras en el rio Ribble, esplotado por una Compañia particular, y del cual copiamos los siguientes párrafos:

«El Clyde.—El estado del rio, cuando comenzaron los trabajos para su mejora, podia bien atemorizar las mas atrevidas previsiones respecto á su resultado.

«Desde Glasgow hasta su embocadura con con el Firth, su curso era muy bajo, aun en las mareas mas altas; y á lo largo de toda su estension, divergia en anchas y desparramadas lagunas, con islas, dividiendo su curso en diferentes canales. Ademas de esto, tenia muchas curvas y vueltas violentas, al mismo tiempo que barras pedregosas en diferentes lugares, presentaban una resistencia real al poder de la corriente ó al flujo de las aguas.

«Aun en marea llena la profundidad del agua en Glasgow, era solo cerca de tres piés, y la marea baja escasamente era sensible; y en el estuario—18 millas rio abajo—la profundidad en marea llena, era solo de trece piés.

Las operaciones para mejorar el rio, se han estendido á una distancia de mas de veinte millas, comprendiendo la canalizacion de los bancos de arena, inmensas escavaciones para angostar el canal, anulando las proyecciones de las vueltas, la formacion de murallas de direccion y canaleta, y la obra de mayor magnitud de todas—el bajar diez piés el lecho de todo el rio, por medio de dragados y otras operaciones, empezando diez y ocho millas rio abajo, aumentando desde alli, hasta que en Glasgow está ahora á mas de veinte piés abajo de su lecho original.

«El resultado de estas grandes obras, es que el rio tiene hoy 22 á 23 piés de profundidad en todo su curso hasta el Glasgow, donde hoy pueden verse, en vez de las chatas y pequeños buques de tráfico que entonces frecuentaban sus muelles, los grandes buques mercantes de 1,500 toneladas descargando su flete, los vapores de 2000 toneladas cargando para el esterior los encorazados de 5,000 toneladas equipándose para la Gran Bretaña ú otro Gobierno. Al mismo tiempo que las rentas del puerto han aumentado de unos pocos cientos de libras en que consistian, á cerca de lbs est. 130,000, (en esta suma no se incluye las Rentas de esa Aduana que son cerca de un millon de libras) y la

---

19

FOLLETIN

EL
CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ó cárcel y finamiento miserable, ó reparacion equitativa de todo cuanto he expuesto á vuestra majestad.

—Lo veré, lo veré, lo consultaré con mi consejos, dijo el rey: yo no puedo hacer por mi mismo nada: yo haré... yo procuraré...

—Beso las reales manos á vuestra majestad, dijo Quevedo hincando una rodilla y besando la mano al rey.

Despues de esto, se alzó, y retrocediendo hasta llegar á las puerta, en la cual hizo una profunda reverencia, salió sin volver la espalda al rey.

IV.

Pero apenas hubo salido, se enderezó como una buena espada de Toledo, pasó altivo junto á los gentiles hombres, se fue á donde esperaba aún Lope de Vega, le estrechó la mano y le dijo:

—Pidoos perdon por haber entretenido tanto á su majestad: vos le entretendreis menos: adios, señor Frey Lope; doléisme:

—¿Que os duelo?

—Fuérais como yo sufridor de todo, y á todos mejor nos fuera; que uno de aqui, dos de allá, tres del otro lado, hacen guarismo, y guarismo contra guarismo es la vida, y en la resta se vé el resultado, y adios.

Quedóse pensativo y algo ofendido de Quevedo Lope de Vega, y el primero atravesó la saleta y la crugia, y bajó las escaleras y se salió del alcázar murmurando:

—Ingenio, si, mucho ingenio; pero ingenio que no sale de la escena que alumbran candilejas y que para nada sirve en la gran escena del mundo que alumbra el sol ó que espanta el relámpago: todos sumisos al que impera; todos buscando su acrecentamiento en su humillacion: mentira: no hay ingenio donde no hay altivez: no, no, el ingenio es rey: Dios le ha dado la majestad si no le ha dado el poder: y si, si, le ha dado un poder terrible; la historia escucha al ingenio: si, si, el ingenio es inmortal: generaciones y generaciones rinden pleito homenaje á su grandeza; los ingenios cortesanos, los ingenios que se doblegan al oro, á los titulos, á las vanidades... ¡Ah! ¡Bah! esto es incomprensible: arde un volcan en Lope: las criaturas de sus comedias tienen en si el fuego de la vida; y sin embargo, ese creador: ese sér omnipotente, ese sér que no puede morir, se arrastra palaciego humilde sobre las alfombras de los palacios: ¡quien comprende el espíritu humano! ¡quien puede unir en un solo cuerpo sin escandalizarse de si mismo, la vida y la muerte, la salud y la lepra, la grandeza y la miseria! ¡Oh mi buen amigo Miguel de Cervantes! ¡Tú soportaste la miseria de tu altivez! ¡Tú moriste pobre desesperado, llevando à la tumba la gloria de Lepanto, tu grandeza de Argel, tu gloria de ser padre de tu loco manchego! ¡Pobre Miguel! Pobre de mi... y bien, ¿qué importa, qué importa? esta es la gran frase de los séres: ¿qué importa? adelante: ¿qué es la muerte? un accidente: ¿qué es la miseria? un sufrimiento: que es el alma? una hija de Dios: que cuando es buena á Dios se eleva y de Dios recibe la fortaleza: consultaré mi consejo: eso es escapar, contestar con una palabra vacia: buen consejo: consejo de nécios, enjendrador de disparates: pobres reyes que no ven los dedos mas allá de sus narices, ensoberbecidos, envanecidos, desvanecidos, por la adulacion de los que los rodean, y que no se acercan á ellos más que para sacarles á túrdigas el pellejo, y para dejarlos en los huesos, en esqueleto miserable ante el tremendo tribunal de la historia, y bien, allá ellos, allá ellos: tienen el extraño discernimiento de arrojar de si á los leales y pegarse á los traidores: mi gran duque de Osuna... yo... ¿por qué he de haber creido yo que estamos necesitados de justicia de un rey?

Pues qué, para hacernos ver como somos ¿no está ahi la severa é imparcial historia, amiga y buscadora incesante de las verdades, que con su clara antorcha disipa las tinieblas de la mentira? Pues qué, ¿la historia pondrá en parangon al exclarecido duque de Osuna, á don Francisco de Quevedo y Villegas, con ese á quien llaman Felipe IV de Austria? ¡Bah don Francisco, no seamos como el vulgo, que no estima más que aquello que se come: cuando se sabe positivamente que se tendrá una cosa, es lo mismo que tenerla: grandes nos hará la historia, grandes somos, y es digno de los grandes afligirse por ruindades.

Y aqui dió fin con una carcajada, á punto que salia del alcázar, á su monólogo Quevedo; y consecuente á su último pensamiento; dejó de pensar en lo que le habia traido á Madrid y le habia llevado al alcázar, y se echó á buscar la salida de su situacion del momento.

V.

Quevedo, por mas que fuese rico de ingenio y de valor, se encontraba harto apurado de medios.

En su casa de la calle del Niño, el fogon se encontraba tan limpio, que el gato, segun la expresiva frase de un amigo nuestro que ha sufrido mucho, se subia en él á tomar el fresco.

Una pobre mujer que le servia de criada se entretenia haciendo calceta azul al sol del huertecillo, los largos ayunos á que la sentenciaba, no su cristiandad, sino la pobreza de su amo.

Quevedo solo tenia algunos maravedises en su bolsa.

Habia gastado su hacienda en mantenerse en prisiones y en cuidar sus heridas.

Los reales con que se mantenia los ganaba escribiendo, y los libreros le pagaban muy poco por sus libros.

—¿Y á donde voy yo, dijo Quevedo, á hacer verdad aquello del pan nuestro de cada dia? Son las doce, la hora obligada del pasto universal: meteráme, ¿dónde?... casa de la Calderona; esta inspiracion vale mas que la de un romance, porque de seguro ha de valer mas que por lo que por un romance me dieran los libreros, la buena comida que me dará la Calderona. ¡Loca como ella! De lo que robó dejóla; su padre rica, y en tal manera, que bien podria pasarse sin la gloria cicatera que se alcanza en los corrales. Pero no nos descuidaremos, don Francisco, si no quieres quedarte sin comer, y procuremos llegar antes de las doce al templo de aquella sirena; que ó mucho me engaña, ó ha de dejar memoria de si en el mundo,

Y Quevedo apresuró el paso por la puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, llegando al fin con tiempo antes de las doce á la casa de la Calderona á la que llamó y con dar su nombre fué recibido.

CAPITULO XIX

De lo que habló Quevedo por hablar algo con la Calderona, miestras comia en su casa.

I.

Recibióle Maria Calderon en el retretre de los espejos, del que ya hablamos cuando describimos su casa, lo que es lo mismo que decir, que le recibió en el *sancta santorum* don de no entraba nadie.

Estaba Maria vestida de una manera bella, pero con una marcada negligencia, lo que demostraba que estaba dominada por una grave situacion moral; porque solo por estas situaciones olvidan las mujeres el cuidado de su atavio.

—Os esperaba, dijo Maria á Quevedo.

—¿Y por qué me esperábais, señora mia? contestó Quevedo sentándose sin ceremonia.

—Porque teneis buen corazon y habeis comprendido cuánto debo yo sufrir.

—¿Que sufris?

—Si por cierto; he sido engañado.

—Os habeis engañado á vos misma; porque ¿á quién se le ocurre creer hoy en palabras de hombre ni de mujer?

—¡Ay don Francisco que yo me estoy muriendo!

—Créolo, porque se os ha muerto un hijo.

—¡Un hijo!

—Si por cierto: un hijo de vuestra imaginacion.

—¡Ah! ya, si, contestó tristemente la Calderona: es verdad; hijo de mi imaginacion era, y no más que mi imaginacion, el amor de don Lope.

—No sé yo hasta qué punto eso sea cierto; porque sois tan hermosa y valeis tanto, que es lo más natural del mundo que don Lope esté enamorado de vos.

—¡Ay! no, don Francisco, no: hoy los hombres no quieren más que aquello que les conviene, y la conveniencia que yo soy para don Lope me irrita, me ofende.

—¿Qué habeis creido?

—Que don Lope ha venido á mi enviado por el conde-duque de Olivares.

—Bien podrá ser, dijo Quevedo; pero tambien es muy posible, que el comisionado, al conoceros, se haya olvidado por vos de la comision.

—No deciais eso anoche, don Francisco.

—Anoche era noche, y hoy es hoy, y en la vida, el trascurso de algunas horas suele cambiar notablemente los sucesos.

—¿Sois tambien embajador, don Francisco? dijo con cierto sarcasmo la Calderona.

—¡No, vive Dios! esclamó vivamente Quevedo, que de estas embajadas no me encargo yo, asi me las pesen á oro molido: vengo... no sé a lo que vengo, como no sea á consolaros, porque me parece que salisteis anoche muy desconsolada de la hosteria de Zampacrudo.

—No, sali desengañada, advertida.

—Pero hay desengaños, Maria, hay advertimientos que no pasan por el alma sin despedazarla. A propósito de advertimientos, os advierto que porque yo esté aqui no altereis vuestra hora de comer; porque esto puede ser nocivo á la salud, y visita traigo yo para rato, y no soy mosca que haya de caer en vuestro plato.

—Lo mismo os digo, don Francisco, contestó la Calderona; vos, como todo el mundo, debeis tener costumbre de comer á estas horas; y como el retardar la hora de comer puede ser, segun decis, nocivo, comed conmigo.

—Préstome á ello, dijo Quevedo, puesto que con tan buen gracejo me lo ofreceis.

—Y yo os agradezco el que hayais aceptado mi convite; dadme licencia para que yo dé algunas órdenes.

—¡Eh! cuidado, que no alteres por mi en nada vuestra costumbre.

—No, don Francisco, no; todo irá como va todos los dias; no tengo que prevenir más que la adicion de vino, porque yo no lo bebo, y vos debeis de estar acostumbrado.

—¡Ya lo creo! aunque no sea mas que para honrar a Noé, nuestro segundo padre, que plantó la viña.

II.

La Calderona salió y volvió á poco.

—Conque, ¿qué me decis de lo que me sucede, don Francisco? le preguntó.

—Digoos que os sucede lo que acontece á la mayor parte de las hijas de Eva: que de cien amantes que la soliciten, gracias si encuentran uno que merezca se le trate como á persona y á cristiano.

—¿Y creis que don Lope sea uno de esos?

—¿Cómo quereis que yo os diga lo que vos siendo mujer y en estas materias no podeis deciros á vos misma?

—De modo, que he sido engañada, exclamó violentamente la Calderona.

—Engañada fué nuestra madre Eva, y todas sus hijas han venido al mundo con el sino de ser engañadas, ó más bien, de engañarse á si mismas, porque os afirmo que nadie nos engaña, sino que nosotros nos engañamos, creyendo á quien no debemos creer; lo que estriba en la ceguedad humana, que nunca vé lo que le conviene, antes escucha á la voz interesada de sus pasiones.

—Pues buen consuelo me traeis, don Francisco?

—¿Y qué quereis que yo os diga? ¿Pretendeis acaso que os predique un sermon de fraile franciscano? si consolaros puede el que yo os diga que en don Lope he visto algo que pueda llamarse enamoramiento por vos: tenedlo por sabido.

—¿Que don Lope está enamorado de mi? esclamó poniéndose pálida la Calderona.

—Indudablemente, pero está mas enamorado de su ambicion: él es rico y noble, y caballero de hábito; pero esto no le basta: quiere ser señor de titulo y gran personaje.

—¿Y á ello se encamina enamorándome á mi en beneficio del rey?

—¡Oh! dijo Quevedo; no creo que don Lope se atreva á tanto contra su corazon y su conciencia.

—Pues yo creo de él todo lo malo que se puede creer.

—Estais irritada.

—¿Y no estoy con justa causa?

—Nada habeis visto.

—He visto que el rey me ha dado música, que él ha reñido con vos guardando las espaldas al rey.

—Accidentes.

—Si, pero accidentes mortales; ¿qué amor ni qué confianza puedo yo tener en una persona que ha obrado de tal manera?

—¡Ah! esperad, esperad.

—Lo que ahora es de don Lope un principio de enamoramiento, puede ser mañana una pasion.

—Le desprecio.

—No, le llorais.

En aquel momento apareció un criado y anunció que la mesa estaba servida.

—¡Ah! por fin, dijo para si Quevedo; hoy por lo ménos comemos; mañana Dios dirá: pero con qué entretengo yo á esta loca?

Y pasaron al comedor.

III.

En él habia una mesa perfectamente servida, cubierta con vajilla de plata, ostentando en su centro un magnífico ramillete del mismo metal.

—Grandes alhajas os dejó vuestro padre, dijo Quevedo, metiendo sus manos en el aguamanil de plata sobredorada que le acababa de presentar un criado.

—¡Ah! ¡mi padre! esclamó Maria, y suspiró y calló.

Quevedo se enjugó las manos en una rica tohalla alemana.

Despues se sentó la mesa.

La Calderona habia mandado á los criados se retirasen y no apareciesen sino cuando se les llamase.

—Y decid, Maria dijo Quevedo haciendo el plato á la Calderona: ¿no habeis pensado nunca en vengar á vuestro padre el marqués de Siete Iglesias, en el cuerpo del conde-duque de Olivares?

—Sí contestó Maria; la sed de venganza me devora; y creedme: si yo supiera que habia de dominar al rey hasta el punto de que el rey hiciera todo lo que yo quisiera, ya hubiera hecho sacrificios de mi gusto y de mi honra, y del rey hubiera sido.

—No me meto yo en estas intrigas, dijo don Francisco, que comia con muy buen apetito; y por lo tanto, no os aconsejo.

IV.

Interrumpió á Quevedo un criado que entró con una carta en una bandeja de plata.

—¿Qué es eso? dijo la Calderona; no he llamado.

—Perdonad, señora, contestó el doméstico es que han traido con urgencia esta carta, y piden la contestacion.

Tomó la carta Maria, la abrió pidiendo vénia á Quevedo, y apenas empezó á leerla se puso pálida.

—Don Lope está preso, dijo.

—¿Preso?

—Preso, si, por homicidio.

—¡Diablo! exclámo Quevedo; me parece que adivino: prision es esta del conde-duque de cerca os sitian Maria, os toman prenda.

—¿Que me toman prenda?

—Si, y prenda del alma; dadme acá esa carta, á fin de que yo la rumie y la saque la sustancia que encierre.

Maria dió la carta á Quevedo.

Este leyó lo siguiente:

«Mi querida Maria: por mas que esteis enojada conmigo, tan sin causa como yo sé, y como vos sabreis cuando oigais mis razones acerca de esto, no puedo ménos de deciros que apenas vuelto á mi casa he sido preso por homicidio y metido en la cárcel de las Ordenes; se me achaca una muerte que no he hecho, y es necesario que aviseis á mi buen amigo don Francisco de Quevedo, á fin de que haga lo que fuese menester con los alcaldes, para que este negocio no se tuerza en los principios y me achaquen delitos que no he cometido. Espero de vuestro amor hareis lo que os encargo, y quedo esperando la contestacion que mas deseo, esto es, que venga á verme à mi cárcel don Francisco.—Vuestro, siempre vuestro, á pesar de que no creis lo que os estimo, don Lope.»

—Y bien, ¿ireis? dijo con avidez Maria.

—Iré, dijo don Francisco, sirviendo un plato de truchas á la Calderona.

—Se me ha acabado el poco apetito que tenia, dijo esta.

—Pues á mi no, dijo don Francisco; comed comamos; que la debilidad hace débiles los pensamientos por lo mismo queda á la cabeza vahidos.

Y Quevedo, que aún no habia satisfecho su apetito, continuó comiendo.

—¡Qué paciencia teneis! dijo la Calderona; ¡cómo se conoce que no sentis lo que yo siento!

—Tanto he sentido, dijo Quevedo, que de tanto sentir se me ha encallecido el alma y ya no siento nada: no quereis vos sentir tanto como yo he sentido, porque vendreis á ser, como yo, insensible á las tonterias.

—¿Tonteria llamais al amor?

—¿Que si el amor es tonteria? Enfermedad de loco que no produce mas que desesperaciones y hastios en cambio de algunos momentos inefables que pasan muy pronto y quedan como recuerdo de nuestra primera juventud, de la edad en que todo lo vemos, disfrazado por nuestro deseo, hermoso como nuestras ilusiones, fresco y puro como nuestra alma; pero cuando el amor se convierte en una necesidad, deja de ser pasion para convertirse en aliento, se conocen todos sus engaños, todas sus trapacerias, se pierde en él la confianza, y en vano se pretende buscar aquel hermoso fantasma de nuestra juventud que nuestra experiencia mató. Bah, bah, cuestion de hambre, no hablemos de eso; el amor me causa náuseas, porque le veo sin disfraz, y me le encuentro reducido á materia y á materia asquerosa.

—¡Oh! ¡Dios mio, y qué manera de pensar dijo Maria.

—Yo pienso con veinte años de delantera sobre vos; ¿y sabeis le que son veinte años, hija mia, para el que ha vivido con el alma y siempre de prisa, siempre avaro de sensaciones, siempre buscando lo grande, lo bello ó lo terrible, sin encontrar más que lo miserable?

—¡Oh! maldiga Dios á los filósofos que no tienen corazon.

—¿Y qué es el corazon? Una entraña inflamable que al inflamarse irrita nuestra sangre, nos trae la irritacion del espiritu y nos deja secos como una arista; el corazon depósito de lágrimas hervidas, de lágrimas amargas, con las cuales escaldan nuestos ojos.

—¿Y sois vos el festivo, el alegre, el regocijado?

—Estúpidos que se rien de la ponzoña y del desprecio que se me salen del alma; mentecatos que no ven en mis sátiras la rábia de la impotencia. Tambien se rien locos; pero para el que conoce la risa de la locura, esa risa es horrible; nunca tengo yo más gracejo que cuando me irrito; y por eso mis romances muerden, y mis sátiras rajan, y la plebe estúpida se se rie de mi risa á mandibulas batientes, y dicen precedidos de gozo: ¡qué gracioso es Quevedo! y yo digo cuando les oigo: ¡qué estólido es el vulgo y qué tormento sufrirle!

—Pero esa no es la cuestion, don Francisco, dijo Maria; la cuestion es que don Lope está preso, que os llama, que yo me estoy muriendo, que necesito que vayais á verle, y volvais á decirme qué hay de cierto en eso de que le acusan, porque yo quiero salvarle, porque yo puedo salvarle, y le salvaré aunque muera.

—¡Ah; conde-duque! exclamó Quevedo acabando de apurar una conserva.

—¿Creeis que esto sea cosa del conde-duque?

—Como aqui veo una cosa mala, ó mas bien, una mala intencion, y yo sé que el conde duque no tiene intencion que buena sea, preténgome; y puesto que tanto amais á don Lope y que al verle en peligro se os ha pasado el enojo con que anoche os apartásteis de él, voyme á sondear este asunto y á ver si podemos navegar por él sin peligro de dar en un bajio.

V.

Y Quevedo se puso de pié, tomó su espada y su daga que estaban sobre una silla, se las ciñó y se puso la capa y el sombrero.

—Hasta la vista, dijo.

—Esperad, esperad, don Francisco dijo Maria; pareceme que por hoy andais pobre.

poblacion de la ciudad de 24,000 almas cerca de medio millon.

Para dar á vds una idea de la magnitud de estas operaciones, bástenos mencionar que actualmente se escaban del lecho del Clyde como seis millones de toneladas de barro al año.

El Tyne—Presentando otros ejemplos, diremos las importantes mejoras que se han hecho últimamente en el Tyne, en Northumberland, donde antes solo podian entrar por la barra los buques de mar afuera, durante la marea alta, pues solo habia 17 piés de agua en marea baja. Ahora tiene una profundidad de mas, 21 pies en agua baja y 34 pies en agua alta y es hoy navegable para grandes buques que calen 27 pies hasta New Castle,—situada á 11 millas del mar;—y mejoras deben continuar hasta que se obtenga una profundidad de 30 piés en agua baja; y toda esto se ha hecho en el trascurso de de muy pocos años.

Debemos hacer presente, que con respecto al Clyde, esas mejoras se hacian con la mira de atraer al puerto, un tráfico que entonces no existia. Cuanto mas aplicables serian estas mejoras á Buenos Aires, donde se desarrolla ya un comercio tan enorme. que ha existido por tantos años, y en donde en vez de tener que dragar una estension de 10 millas de estuario, y bancos de arena y 10 millas, de rioo solo hay que dragar en Buenos Aires 3 millas; lo que puede practicarse en un año despues que que se adopte un sistema adecuado.

Hemos ya dado nuestra opinion sobre las materias que se nos han sometido y confiamos que si los trabajos que hemos proyectado se llevan á cabo, el progreso del puerto recibirá un impetu mayor por las seguridades y facilidades que podrán otorgarse á los buques q' frecuentan el rio, y las reducciones que podràn hacerse en los gastos de carga y descarga, disminuyendo gradualmente las tarifas á medida que el tráfico vaya aumentando.

Como un ejemplo de los ahorros que se harán en los gastos del tràfico del puerto, indicaremos las economias que inmediatamente se operarán en los gastos de embarque del principal producto de esportacion, agregando un estado comparativo de los gastos que hoy existen con los que tendrán cuando las obras se realicen; ese estado está basado en la estadistica de Aduana y en las tarifas de los lancheros y carreros.

La lana y cueros lanares, representan casi la mitad de la esportacion, y la economia en ellos seria:

Gastos actuales		
Acarreo de un fardo del Mercado 11 de Setiembre y barracas inmediatas á la lancha..........m[c. ps	35	
Lanchaje á la canal por fardo	40.	
Id á Balizas id..........	.32.	
Promedio	36	
Total de gastos actuales, m[c. .ps		71
Gastos futuros.		
Un fardo de lana mide generalmente 32 piés, y suponiendo que se embarcara por dos Docks al precio de 50 cent. fts. ó 12 1[2 p. m[c por ton. de 40 piés cúbicos, costaria el embarque del fardo....	10	
Conduccion por ferro-carril del 11 de Setiembre al Dock (segun càlculos para la la construccion del ramal del F. C. O.) 2 rls. m[c. por arroba..............	8 3[4	18 3[4
Economia en cada fardo.......		52 1[4

Por consiguiente la, economia en la esportacion anual de lana y cueros lanares, que representan 158.753,452 libs., ó 183,042 fardos: á razon de 52 ps 2 rls. m[c. por fardo subiria á ps 9.609,705! (*)

Esta demostracion habla por si sola, y no necesita comentarios; y es producida por la simple comparacion de los hechos que hoy existen, con los gastos que vds. se proponen establecer como *máximun*.

Al concluir este informe, debemos dar á vds. las gracias, por los plenos poderes que nos otorgaron para tomar cuantos datos nos fueran necesarios; como para obtener completos informes sobre todos los puntos que nos eran indispensables para conducirnos í establecer las conclusiones mas adecuadas para la mejor ejecucion de los fines que tenian vds. en vista, á saber:—el sistema mas conveniente para responder al tráfico del puerto, proveyendo tambien local para futura estension; sin fijarnos limite al tiempo que debiamos emplear en todas nuestras observaciones y estudios. Estos trabajos nos han invertido mas tiempo del que anticipamos, pero todos ellos han sido practicados personalmente verificando al mismo tiempo las cartas en todos los detalles que tenian que ligarse con los trabajos en vista, y como todos los datos los hemos recopilado no solo de documentos oficiales, sino hasta de hechos conocidos ó recordados durante nuestra residencia aqui, no vemos de este modo habilitados para presentar á vdes. este informe basado en hechos reales; quedando asi seguros que si los trabajos se llevan á cabo como lo hemos indicado, contribuirán inmensamente á la prosperidad de este puerto.

Somos, señores, de vds. obedientes servidores—

R. B. Bell y *D. Miller.*

8 de Febrero de 1869.

(*) Debemos observar que la lana y cueros, recibidos aqui de tránsito de otras provincias argentinas, é incluidos en la esportacion total de Buenos Aires, representa como 13 p. % que se descarga y carga en las barracas sobre el Riachuelo, y por consiguiente no sufre acarreo: pero en compensacion de este ahorro, se sobre-cargan con gastos de muelle y de descarga, y á menudo con fuertes estadios á las lanchas que cargadas no puedan salir por falta de agua.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 24 de 1869

Las tierras de la ribera y los lotes de agua.

Además del millon de pesos fuertes en fondos públicos con que el gobierno agracia al señor Madero para hacer un puerto que cualquiera haria por las solas é inmensas ventajas de su esplotacion, el gobierno le regala lo que se verá en los articulos siguientes:

8° El gobierno nacional entregará á la compañia *el área de terreno que necesite en la ribera de esta ciudad* para la construccion de los diques, dársena y demas obras descriptas en los planos.

9° La compañia se obliga á alzar y terraplenar un àrea de terreno al rededor de los Diques y Dársenas, mas ó menos igual en superficie á la descripta en los planos; bien entendido que la linea de su limite interior hácia la ciudad será á 65 ó 70 varas, siguiendo el frente de los edificios del actual Paseo de Julio, que quedará como calle divisoria principal; debiendo subdividirse esos terrenos, en manzanas lo mas en armonia posible con las calles de la ciudad, segun lo demuestra el plano número 5 delineando sus calles de 20 á 30 varas de ancho para que puedan responder al tráfico que en ellas vá á reconcentrarse.

10 De estos terrenos consolidados el concesionario tomará los necesarios para formar los andenes, construir almacenes de depósito, galpones para depositar madera, carbon, sal, baldozas etc., y para edificar las oficinas de la compañia; y los restantes que queden alzados y terraplenados pertenecerán: la mitad de ellos al gobierno argentino siendo estos los lotes:

Aqui hay dos concesiones: los terrenos de la ribera, es decir la tierra firme, barriendo todo lo que no esté comprendido en una calle de 60 varas, á partir de la linea de los edificios y los terrenos que se levanten en el rio, es decir los *lotes de agua*. Mas aun, todo lo que fuese *terreplenado* por el señor Madero, aun que sea tierra que no esté cubierta por el agua.

Prescindamos de lo enorme de la concesion.

¿Tiene el gobierno nacional derecho para hacerla?

De ninguna manera.

Aun cuando el contrato celebrado comprendiese *tierras nacionales*, él no tiene la aprobacion del Congreso y no podria valer mientras no la alcanzase, por mas que el gobierno está empeñado en proceder partiendo de la base que no hay constitucion ni Congreso durante el receso de la Legislatura.

Pero, aun cuando existiera la aprobacion del Congreso, el gobierno Nacional no puede disponer de las tierras que enajena, por que ellas son una propiedad de la Provincia de Buenos Aires.

Suponemos que nadie abrigará ninguna duda respecto de las tierras de la ribera.

Jamás al gobierno Nacional le ocurrió que pudiera enajenar ni una pulgada de ellas como cosa propia.

Los mismos señores que hoy sostienen la bondad del contrato de puerto, eran los que querian hacer pagar à la anterior administracion alquileres por la Aduana, casa de gobierno y demas oficinas nacionales.

Cómo cambian los tiempos!

Y las opiniones!

Pero no hacemos ahora cuestion de inconsecuencias, sino de derecho y no siendo con testado el de la ribera, vamos á esponer el de los lotes de agua, deduciendo los derechos del gobierno del origen mismo en que estan fundados.

El gobierno Nacional responde de la Policia fluvial, donde pueden encontrarse en conflicto entre si ó con el pabellon argentina otros pabellones estrangeros,

El gobierno nacional, encargado de recaudar los derechos de importacion y esportacion que son la fuente casi esclusiva de las rentas nacionales, tiene á su cargo las aduanas.

Y como al encomendarle esta doble mision no han podido negársele los medios de cumplirla, el gobierno tiene en las riberas ó fuera de ellas las oficinas de aduanas ó capitanias de puerto y el personal y elementos necesarios para su servicio.

Si el agua se vuelve tierra, cualquiera que sea la causa natural ó artificial que determine el hecho, falta á la jurisdiccion nacional razon de ser. Desapareciendo la causa, desaparece el efecto y la jurisdiccion nacional va siguiendo donde un nuevo órden de cosas ha venido à colocarla. No existiendo sino á virtud del rio, se va con el rio, diremos asi, y deja la tierra al dueño de la tierra.

Esta es una verdad tan evidente que cualquier ejemplo la hace palpable.

Supongamos que mañana la ciudad de Buenos Aires se estiende por el rio doce cuadras y que alli se levanta un nuevo pueblo.

¿Bajo qué jurisdiccion estará ese pueblo?

¿A dónde enviará sus representantes?

¿A quién pagará sus impuestos provinciales?

¿Qué gobierno, que policia obedecerá?

¿Cómo sucederá que no sea Buenos Aires la tierra firme de Buenos Aires, la prolongacion de Buenos Aires, un barrio de Buenos Aires?

¿Qué linea material ó imajinaria separará del resto de sus comprovincianos esta ciudad *nacional* que surge en el seno de la ciudad provincial?

Desde que la jurisdiccion nacional solo exista á virtud de sus facultades en los rios y en las cosas de Aduana; solo sosteniendo que la nueva poblacion es una dependencia de la capitania del puerto ó de la aduana de Buenos Aires, podrá decirse que depende del gobierno Nacional; y ni aun asi, porque los dependientes de aduana y de la capitania nacional están sujetos á las autoridades provinciales en lo que no se refiera al ejercicio del empléo nacional que desempeñan, mientras no pisen territorio federalizado y que no dependa de aquellas.

¿Puede el gobierno entonces ser *dueño* de tierras en que no tiene ni jurisdiccion local?

No, seguramente.

El gobierno nacional al enajenar las tierras de nuestra ribera y sus lotes de agua, dispone de lo que no le pertenece y atropella sin miramiento ninguno la soberania territorial de la provincia de Buenos Aires, ó si se quiere sus derechos de propiedad mejor es tablecidos.

Hasta ahora todos habian entendido asi esta materia.

Las cámaras provinciales dieron en 1857 una ley que esta vigente y que mandaba vender los lotes de agua.

Y no se diga que entonces la provincia de Buenos Aires no formaba parte de la nacion. En 1868, es decir, el año pasado, las cámaras provinciales ratificaban la misma ley y mandaban nuevamente vender lotes de agua y tierras de la ribera para cubrir los gastos que se proyectaban para la construccion de un muelle en las Catalinas, ligado por un ramal con el ferro carril del Oeste.

El gobierno provincial, de que formaba parte D. Mariano Varela, hoy ministro del gobierno nacional que regala como suyas esas tierras, asentia á aquellas ideas, en discusiones públicas.

D. Rufino Varela, hoy defensor en la prensa del proyecto Velez-Madero, tambien las tomaba como base, siendo diputado de la provincia.

Parece que los tiempos han cambiado.

Los que no querian dar una pulgada de tierra al Gobierno en toda la provincia, le *dejan tomar* y *regalar* en seguida al señor Madero el territorio bastante para levantar una ciudad, sin dignarse siquera consultar á los legítimos dueños de ese territorio.

¿Que causas han podido operar este cambio?

¿Qué motivos han podido hacer surgir tan inesperadamente estos *federalistas de contrabando*?

No podemos saberlo, porque todo aparece improvisado, misterioso y sorprendente en este famoso contrato.

El Gobierno Nacional no ha podido pues creer que le pertenecian los terrenos de la ribera y los lotes de agua, para poder regalarlos.

La manera súbita y alarmante con que ha aparecido aprobado y publicado el contrato, está probando que él queria cortar con el golpe rudo de los hechos las espinas de una discusion en que no se sentia fuerte.

El Gobierno Nacional sabia que esas tierras eran y son de la provincia, sabia que la lejislatura habia mandado venderlas, sabia que el gobierno habia mandado traer ingenieros para llevar adelantes las obras.

Por eso se ha apresurado.

Ha prescindido del Congreso, no ha hecho ningun estudio cientifico de la cuestion, ha despreciado las leyes de las cámaras provinciales, ha dejado al gobernador con sus contratos de ingenieros y en regallos y media noche, sin licitacion ni publicidad, con la resistencia de su ministro de hacienda, ha hecho firmar por un hombre viejo y enfermo, que no es actualmente ministro, el decreto en que se nos presenta un *contrato leonino* bajo las tapas doradas de los adelantos materiales del pais.

El millon de duros.

El gobierno y las cámaras tienen varias propuestas por diversas obras de muelles y grandes puertos, en que no se les pide un solo real. Al contrario, se devuelve la propiedad de las obras despues de un corto número de años.

Se ha preferido á todo esto pagar un millon y acordar un monopolio monstruoso.

¿Es tan grande la bondad del contrato Velez-Madero?

¿Quién dá testimonio de esa bondad?

El ingeniero Coghlan juzgó desfavorablemente, vez pasada el proyecto Madero y entendemos que otro tanto sucedió con el Sr. Allan.

No hay mas juicio cientifico favorable al proyecto que el de dos injenieros *que presenta el mismo interesado.*

¿A dónde están los hombres de la ciencia que hayan declarado bueno el proyecto á nombre del Estado?

No existen, *se ha impedido que vengan*, apresurándose á celebrar el contrato antes que llegaran los que el Gobierno de la Provincia habia mandado buscar!

El proyecto de puerto es bueno y vale un millon de duros porque asi lo ha recetado el Dr. Velez desde su cama, á pesar de que antes habia declarado que el Gobierno no era zonzo para regalarle un millon al Sr. Madero.

¿Pero es solo un millon de duros lo que regala el Dr. Velez?

Ahora lo veremos.

El gobierno dá un millon en fondos.

Para redimir esos fondos, es decir, para pagar capital, intereses y fondo amortizante hasta su estincion, necesita cerca de TRES MILLONES de duros,

¿Cuanto valen las tierras de la ribera y los lotes de agua?

Aqui no se trata de terrenos en el desierto, sino de tierras q' se pagarian á peso de oro, y á dinero sonante en el acto de ponerse en venta.

Hoy que un terreno en la ribera vale casi como uno en la plaza, donde un cuarto de tierra vale mas de un millon, puede decirse que subiria á una cifra incalculable el monte de la venta tanto de los terrenos de la ribera como de los lotes de agua.

Pero el gobierno puede espropiar!

Si, pagando, á mas de lo que le cuesta el emprèstito un 20 por ciento de ganancia; por manera que, costando el puerto seis millones, el gobierno pagaria por él siete millones, doscientos mil duros, que agregados á los tres que gastó en el empréstito hacen mas de diez millones de duros, sin contar los nuevos gastos originados y que el gobierno tendria que cubrir. Todo para comprar obras para las cuales habra sacrificado tres millones de duros y valores considerables en las mas apreciadas tierras, creando un monopolio sin ejemplo.

Cualquiera puede creer que el gobierno, con solo los tres millones y las tierras que regala podria haber hecho un magnifico puerto del Estado, sin regalarlo al señor Madero y sin autorizar el atroz gravámen que este vá á hacer pesar *eternamente* sobre nuestro comercio, gravámen q'ha de ir apareciendo mas enorme à medida que aquel se desarrolle en los proporciones colosales con que aumenta cada dia.

Ya se, vé pues, que no nos cuesta simplemente un millon de duros en fondos públicos la gracia que el gobierno de la nacion acaba de hacer al afortunado contratista.

Con una sola astilla de este *madero* habria para hacer mucho mas de lo que se proyecta.

Vida y milagros del proyecto Madero

Cuando mandamos publicar, la misma tarde que apareció en el *Nacional* y sin tener tiempo de leerlo, el *gran* proyecto que nos tomaba por sorpresa, estábamos bien lejos de suponer que era el antiguo peregrino que por tantas veces habia golpeado á las puertas de las cámaras provinciales y de tantos gobiernos de la provincia y de la nacion, que le despidieron enhoramala.

Pero le hemos conocido á la primera palabra.

Es bueno que el público conozca ahora su vida y milagros, bien entendido que no nos ocuparemos de la vida privada del proyecto, sino de sus apariciones en el teatro legislativo ó administrativo, para dejar bien establecida su filiacion.

Con fecha 7 de Enero de 1861, se presentó dicho señor al Gobierno de la Provincia, Dr. Obligado, proponiendo construir à nombre de una Sociedad Anónima, en vez de muelles ó obras de otro jénero para buscar el fondeadero de los buques, un dock, y almacenes de depòsito en la ribera del rio, bajo les condiciones siguientes:

El dock, construido de muros de piedra y ladrillos, ocupará 20 ácres, ó sean 1500 piés de largo por 600 de ancho, con medios para estenderlo en lo futuro. Su profundidad será de 27 piès desde la rampla al fondo, y de 23 desde la linea de aguas altas generales.

Tendrá en el interior cuatro muelles de 200 piés de largo por 46 de ancho, pudiendo contener el dock, con comodidad, 150 buques.

Enfrente del dock se construirá un estanque (bassin) libre de los influjos de la marea, de 500 piés por 500, ó sean 5 3[4 acres superficiales. La profundidad será desde el terraplen al fondo, 26 piés y desde la linea de aguas altas generales, 22 piés.

Una canaleta de 180 piés de largo por 45 de ancho con 2 esclusas, unirá el gran dock con el estanque que tiene por objeto atender las variaciones de la marea.

Un cauce de 150 piés de ancho que psró del estanque y atraviese el banco de la ciudad, servirá para conducir los buques al estanque y de este al gran dock, por medio de un vapor de remolque. Este cauce será limpio por una ó dos dragas constantes con suficiente número de *lánchas de fango* (Mud boats.)

Al rededor de los muros ó ramplas del dock se construirán los almacenes necesarios para depósito con todas las mejoras puestas en práctica en Europa y con todas las obras hidràulicas necesarias, para el mejor servicio.

El gobierno de Bs. As. garantirá á la empresa el 9 p% anual sobre el capital empleado en las obras hasta la suma de ps. 3000000 desde el dia que ella empiece á ponerse en ejercicio. La garantia durará el término de 75 años.

El gobierno de Buenos Aires cederá en propiedad los terrenos sobre el agua que ocupen los docks, estanque y canaleta.

Serán libres de derechos de importacion todos los instrumentos y materiales necesarios para la construccion de las obras.

Tendrá el privilejio del dock y obras por el término de 75 años, y en el caso de darse mayor estension al dock, la preferencia de la obra, si le conviniese, bajo las bases y condiciones establecidas en la presente propuesta.

Tendrá tambien el derecho de fijar tarifas para la carga y descarga, no escediendo de fts. 1 por tonelada, ademàs del derecho de dock, gastos de remolque y otros que se fijarán.

El gobierno tiene el derecho de inspeccionar la obra y contabilidad.

La empresa se compromete á solidar al rededor de los diques, al menos, el doble de la área superficial que ocupen los almacenes de depósito. Esta área se dividirá por partes iguales con el gobierno, debiendo edificarse aquellos en la parte que á este corresponda.

Si el gobierno quiere que estos almacenes sean de propiedad pública, las bases para su construccion se acordarán separadamente. En caso contrario, la garantia del 9 p% se estenderá hasta estos.

La empresa empezará las obras en el término de un año despues de la concesion y estarán concluidas á los 3 despues de principiadas ó á mas tardar, á los 4.

El señor Madero trae una demostracion de las ventajas materiales que obtendrá el gobierno por el terreno solidado y economia de empleados para vijilar el contrabando, que se eleva á la cantidad de pesos 3.048,000.

Tambien trae varias planillas para demostrar la economia que harán los buques por la estadia y en los gastos de carga y descarga á los comerciantes por la carga y descarga de varios articulos, tanto estrangeros como nacionales.

Tomando par motivo conferencias tenidas con los Ministros de Hacienda y Marina, se presentó el señor Madero al gobierno con fecha 6 de Marzo de 1861, modificando sus propuestas en esta parte:—ó la garantia del 90 p% por los 10 primeros años y la del 8 p% por los subsiguientes, ó la garantia del 7 1[2 p% sobre los capitales empleados desde que se empiece la obra, debiendo en todo caso liquidar dicha garantia anualmente.

Al dia siguiente se pasó un informe al Consejo de Obras Públicas, que se espidió con fecha 16 en términos generales muy favorables á la propuesta.

En el mismo dia se pasó al Asesor, Dr. V. Alsina, quien espidió su informe el 30 del mismo mes, advirtiendo préviamente que, aunque esta obra era nacional, no habia inconveniente, si la empresa se contentaba con la garantia de la provincia, en acometerla, promoviendo despues con el G. N. los acuerdos respectivos.

Considera que el término de 75 años de la garantia es escesivo, pudiendo limitarse á 20 ó 25.

No considera fundada la esclusion que se pide durante el plazo de la garantia, privando al pais de poseer otras dársenas ó diques.

Prefiere el 9 p% de garantia despues de hecha la obra, al 6 1[2 p% desde que principie, por ser mas ventajoso numéricamente y por el inconveniente que traeria el reembolso de los fondos anticipados si la obra no se concluye.

Creo necesario añadir otras cláusulas, como la de conservacion y reparacion de las obras durante la garantia y la designacion de los jueces que han de entender en las diferencias que el gobierno pudiese tener con la empresa, respecto de la inteligencia de algunos de los articulos del contrato, y aprueba todos los demás, considerando la obra eminentemente útil al progreso del pais

Cinco años despues, con fecha 7 de setiembre 1866, se presentó el señor Madero al G. N acompañando el espediente que habia formado ante el Gobierno de la Provincia respecto de sus propuestas para construir el dock y almacenes de depósito.

Hace una reseña de los inconvenientes con que ha tropezado para llevar á cabo esta obra, ya por las dos crisis comerciales que imposibilitaron la venida de los capitales europeos destinados á emprenderla. Asegura que cuenta ya con fts. 500, 000 y otros elementos para hacer esta obra, si el gobierno le hace la concesion que solicita. La obra se hará en el bajo de las Catalinas y se calcula en fts. 4.000,000.

Fija ahora un fuerte por tonelada de carga y descarga, además del derecho de dique, remolque, etc. etc. Limita la garantia del 9 p% á 50 años, ó en su defecto, pide la subvencion de 200,000 fts. pagaderos por mensualidades y en letras cada año á la órden de la empresa. El gobierno podrá tomar como accionista la parte que quiera.

Las obras principiarán un año despues de firmado el contrato y se abrirán al servicio público á las 5.

Si al año de firmado el contrato, la empresa no diese principio á las obras, cesará la concesion en cuanto á los diques, quedando obligada á la construccion de los almacenes de depósito, si el Gobierno asi lo dispusiere, para lo cual ofrece garantia.

Con fecha 12 de setiembre, se pasó un informe al administrador de R. N. D. C. Aguirre, quien se espidió en 21 de junio 1877.

En ese informe se limita á examinar algunas de las condiciones de la propuesta, que le parecen onerosas, tales como la pretencion de edificar y esplotar la empresa á perpetuidad los almacenes construidos en la parte del terreno solidado que le corresponde al Gobierno; el privilejio esclusivo de las obras que solicita y la falta de reembolso al Gobierno, en el caso de que las entradas del dique escedan al 9 p. % de la garantia.

Creo mas conveniente estimular la empresa por medio de subvenciones, cuando la obra se haya concluido, que conceder derechos, privilejios y garantias que den por resultado el monopolio y el gravámen de las rentas públicas

Despues de este informe, se presentó el Sr. Madero, con fecha 24 de marzo de 1868, sometiendo al G. N. nuevas proposiciones que son las siguientes:

El G. N. dará á la empresa como única recompensa por el establecimiento de diques y depósitos ps. 400,000 en efectivo, ó ps. fts. 1.000,000 en fondos públicos nacionales con 6 p. % de interès y 2 p. % de amortizacion acumulativos, entregables por trimestres.

La empresa cobrará en los 5 primeros años fts. 1 por tonelada de carga importada, 50cs. por id de id esportada, 20 cts. por tonelada de registro, como derecho de dique, 20 cts. mensualmente por métro cúbico de derecho de almacenaje y los demas gastos de remolque, amarraje etc. á los buques que lo soliciten.

Despues de 5 años, el gobierno intervendrá en las tarifas, de manera que no escedan sus ganancias de 1 1[2 p. % mensual, ni bajen de 1 por id; ó en su lugar, tendrá el derecho de percibir el esceso de interés sobre el 1 1[2 por ciento.

Los materiales para estas obras serán libres de derechos de importacion.

Las obras se empezarán al año de firmado el contrato y serán concluidas 4 años despues.

El contrato se considerá arreglado una vez que se obtenga del Gobierno Nacional ó Provincial el derecho á los terrenos para la construccion de los diques, almacenes etc, como tambien igual concesion pecuniaria del Gobierno de la Provincia.

Con fecha 31 de Marzo, pasó el espediente en informe al Administrador de R. N., Sr. Perdriel que se espidió en 21 de Abril.

Este señor considera inadmisible la propuesta del señor Madero, cuyos articulos analiza de un modo desfavorable, fijándose principalmente en el de la subvencion que la rechaza, como escesiva, alcanzando á un 12 p% la parte del Gobierno Nacional, y á igual cantidad el del de la Provincia. sin que ni uno ni otro participen de las útilidades de una empresa á que contribuyen con una parte tan fuerte de capital.

Termina su informe, aconsejando al G. N. que emprenda por su propia cuenta tan útil; y provechosa. obra, para lo cual no le faltarán capitales en el pais.

Con fecha 25 de Abril, se pidió informe á la Contaduria.

Antes de espedirse esta se presentó el Sr. Madero, con fecha 5 de Mayo, pidiendo vista del espediente, por tener que esponer algo, más, á concecuencia de haber rebicido comunicaciones de Europa á este respeto.

Con fecha 6 de mayo, presentó un escrito rebatiendo todas las observaciones que el administrador de R. N. habia hecho en su informe de 20 de Abril y modificando algunas de sus proposiciones en el sentido de armonizar los intereses fiscaless de la empresa.

Terrenos.—Divide entre la empresa y el Gobierno por mitad.

Privilegios—Renuncia á todo privilegio y solo pide preferencia en igualdad de condiciones, si por el desarrollo del comercio se considerase necesario estender los diques, almacenes ó cualquiera otra obra del puerto.

Ofrece, por último, como una *garantia* de la ejecucion de las obras, un millon de pesos m[c. á que está autorizado, bajo las bases últimamente propuestas por él.

Con fecha 15 de Mayo ppdo., se paatacl espediente á la Contaduria, que se espidió en 29 del mismo.

Hace un estracto de todas las proposiciones hechas por el señor Madero, y de los informes recaidos en ella.

El contador, señor L. L. Dominguez, opina como el Asesor de la Provincia, el Consejo de Obras Públicas y el Administrador de R. N., señor Aguirre, respecto de la alta utilidad de estas obras para el movimiento maritimo y comercial de este puerto. Considera admisibles las propuestas con las modificaciones siguientes:

Concesion á perpetuidad de las obras, con derecho de parte del Gobierno para adquirir la propiedad con un 20 p. % de utilidad sobre el valor fijado.

Estipulacion clara de que es una misma la concesion para el dock y para los almacenes, y que la falta de construccion de alguno de ellos, hará caducar el contrato y el Gobierno será reintegrado del dinero y terreno cedido para la ejecucion de las obras.

Considera la peor de todas las formas de subvencion, el sistema de garantir un minimum de interés sobre el capital empleado en obras públicas. Prefiere que el G. N. le conceda el millon de pesos en fondos publicos con el 6 p. % de interes y uno p. % de amortizacion, que es el tipo de la mayor parte de la deuda pública.

Hace notar que esta subvencion importa un desembolso de ps. fts. 70,000 anuales durante un corto nùmero de años: que los titulos no deben entregarse sinó á plazos que pueden ser:

1.° ps fts. 200,000 al mes despues de introducidos los materiales è instrumentos de la obra y de empezadas de una manera eficaz las obras hidràulicas.

2° Cuando estuviese concluido el dique.

3° Cuando estuviesen concluidos el canal y el estanque de entrada.

4.° Cuando estuviesen concluidos los almacenes para 20,000 toneladas, y mercaderias, y 5.° al siguiente dia de estar abierto el dique al servicio maritimo.

El abandono de la obra en cualquier estado, constituye al señor Madero personalmente responsable de la devolucion de las sumas recibidas por la subvencion, para lo cu otorgará la fianza correspondiente.

El 1.000,000 de pesos moneda corriente se depositará en el banco de la Provincia á la órden del gobierno, los que pueden devolverse luego que esté ejecutada una parte de las obras hidráulicas, debiendo ingresar en arcas públicas, si no estuviesen empezadas á los dos años.

Considera justa la preferencia en cualquiera obra anàloga en este puerto.

En caso de formarse compañia para esté objeto fuera del pais, tendrá su domicilio legal en Buenos Aires.

Con fecha 30 de Junio ppdo, se presentó él señor Madero al Gobierno de la Provincia diciendo: que estando la Lejislatura de la Provincia discutiendo un proyecto para construir un muelle en el bajo de las Catalinas, convendria tomase en consideracion las propuestas que tiene hechas el G. N. para construir un docks y almacenes de depósito en igual punto, para lo cual acompaño el espediente que está siguiendo y los planos demostrativos de la obra.

En este escrito reproduce todas las observaciones que tiene hechas, respecto de las ventajas de los docks sobre los muelles y trata de demostrar que el muelle proyectado no llena las necesidades del comercio actual y mucho ménos del venidero que ha de tomar un gran incremento cuando avance el ferro carril del Oeste á llenar los grandes objetos de esta via destinada á verificar la union de los dos Océanos: que los docks son los únicos capaces de satisfacer esta necesidad y que la subvencion pedida por ellos al Gobierno de la Provincia es apénas *un poco mas de lo presupuesto para aquel muelle.*

El Gobierno pasó *en el mismo dia* á la Lejislatura el espediente y escrito, recomendando su consideracion.

He ahi la historia de este asunto.

Despues de esta historia, que tomamos testualmente del interesante informe presentado por el señor Agote, todos creyeron que el proyecto Madero estaba bien muerto.

La muerte del zorro!

El proyecto se levantó medio derrengado y muy en silencio, cuando nadie se acordaba de él y se refugió debajo de la cama del Dr. Velez.

De alli acaba de salir ahora lleno de brios, mirando triunfante, desde su millon de duros y sus tierras á las cámaras y gobiernos de quienes sufrió tan malos tratos.

El proyecto se presenta ahora *remozado* y ha dejado sus aires humildes de otro tiempo.

Ahora tiene el monopolio.

Tiene un millon.

Tiene los lotes de agua.

Tiene las tierras de la ribera.

Tiene sus *escelentes* tarifas.

Solamente le falta una cosa.

¿Puede alguno sospechar lo que es?

Pues bien le FALTA LA GARANTIA!

El señor Madero habia ofrecido antes, en lugar de pedirlo, un millon de pesos por garantia del cumplimiento de sus obligaciones.

¿Por qué se incomoda Sr. Madero?

Entre el Sr. Madero y el Dr. Velez, no necesitan estas restricciones embarazosas.

Basta la palabra!

Y tanta confianza hay en él, que el gobierno ha determinado entregarle el millon en cinco plazos:

1.° Un mes despues de introducidos los materiales é instrumentos que deben venir del esterior, y de empezada la obra de una manera eficaz

2.° Al fin del primer año de construccion.

3.° Una vez concluido el canal de entrada, y habilitada la dársena para el uso de los paquetes á vapor y algunos buques de vela.

4.° Concluido un número de almacenes. capaces de recibir á depósito toda la carga que se descargue por la dársena.

5.° Al dia siguiente de hecha la apertura del dique al servicio maritimo.

Es decir, que en lugar de dar garantia, el Sr. Madero tendrá en su poder por años un millon de duros del Estado, antes de empezar à prestar ningun servicio!

Cualquier albañil hace una casa sin exijir que le adelanten la plata y aun dando plazos para su pago despues de concluida.

Solo el gobierno arjentino adelanta un millon y dá tierras, para que el Sr. Madero haga un puerto y goce de su esplotacion.

Es un brillante negocio!

Merece realmente haberse realizado con confesor al lado y en el mas profundo sigilo, para evitar los necios escrúpulos de Gorostiaga y del gobierno y cámaras provinciales.

El Señor Madero

Ayer á última hora recibimos la siguiente carta:

Señor Redactor de la *Nacion Argentina.*

Muy señor mio:

Suplico á vd. quiera tener la deferencia de reservarme dos ó tres columnas de su diario de mañana, para contestar con detalles el articulo publicado en el diario de vd., relativo al contrato de puerto.

Deseo como el que mas, que este asunto sea discutido á clara luz; porque tengo la conciencia de que tanto el Exmo. Gobierno Nacional, como yo, hemos procedido maduramente y consultado los intereses generales del pais.

Pero hay un punto en el articulo á que me refiero, que no debo demorar hasta mañana sin contestarlo.

Dice la «Nacion»: «En una comida de cien personas hablaba el Sr. Madero, hace cerca de tres años, de su proyecto de puerto.

«¿Y cuanto pide por su proyecto? le preguntó el Dr. Velez.

«—Un millon de fondos públicos contestó Madero.

«—No sea triste! le contestó el Dr. Velez, con el desenfado que le es habitual. El gobierno no es zonzo para regalarle un millon de duros para que haga un puerto para vd. Si quisiera ó pudiera gastarlo, lo haria para si mismo.

«Tenemos esta version de testigos presenciales.

«Y el Dr. Velez, despues de tres años, ha venido á ser el ministro que regala á Madero á mas del millon, todo lo que se le ha antojado pedirle.»

Bien señor Gutierrez, esto es COMPLETAMENTE INEXACTO.

Yo no he asistido *jamás* á comida de cien personas en que estuviera el Dr. Velez

La *única* vez que he comido con este señor ha sido en casa del señor D Apolinario Benites, mas ó menos en la época á que el articulista se refiere; seriamos á lo sumo 8 ó 10 personas; y todos las que recuerdo que hayan comido alguna vez con migo alli, son: los señores D. Juan Carranza, Dr. Joaquin Granel, D. Juan Manuel Larrazabal, D. Manuel Dolz, el Dr. Christiani, el señor Louton, el señor Echenique, y quizás algun otro que en este momento no recuerdo.

He visto á casi todos estos señores: unos me aseguran no haber oido *una palabra* de cuanto el articulista refiere, otros recuerdan que estando viendo unos planos antiguos que yo tenia (no los que han servido al contrato) con mi amigo Benites, entró el Dr. Velez, y le hablamos sobre el asunto; y que contestó solo *muy lijeramente* «que tenia tanto temores sobre estas obras de puerto; que preveia dificultades de ejecucion, que no tenia formada opinion sobre ellas.» No habló mas sobre el asunto, y ni una jota sobre el millon de fuertes en fondos; pues ademas era imposible que hablase entonces sobre ello, pues no se habia aun iniciado el contrato bajo esa base, sinó pretendiendo una garantia anual, como es de práctica en los ferro-carriles.

Repito pues, que es COMPLETAMENTE INEXACTO lo que dice la «Nacion», y desafio al articulista á que lance el nombre del calumniador del Dr. Velez.

Con este motivo soy del señor Gutierrez atento y seguro servidor

Eduardo Madero.

—

Un amigo nuestro, persona de honorabilidad y respeto, nos ha asegurado haber oido el diálogo referido.

El señor Madero dice que entre siete personas que nombra hay «algunas» á quienes ha visto y que no han oido el diálogo.

El señor Madero nos permitirá hacer honor á la palabra de todos, de los que oyeron y de los que no oyeron.

Creemos que no puede darse mayor complacencia.

En cuanto al epiteto de *calumniador* del *inocente* Doctor Velez con que gratifica al que nos trasmitió el diálogo, lo rechazamos por doblemente ridiculo; primero porque solo una pasion de interesado puede hacer decir que es una *calumnia* (imputacion de un hecho criminal) asegurar que el Dr. Velez encontró malo su proyecto; y segundo, porque no es costumbre que los negociantes con el Gobierno, sostengan con injurias los contratos mas ó menos leoninos que puedan hacer, á menos q' sea la situacion del Sr. Madero sostener con la espada que el gobierno está obligado á llenarle el bolsillo y la prensa obligada á darle gracias por el favor que hace al pais en tomarle sus tierras y sus millones.

Pero no pudiendo admitir que semejante género de polemistas se encuentre bajo el pellejo de un empresario, concedemos gustosos las columnas de este diario para q' se *pruebe* que, tanto el señor Madero como el gobierno, han procedido maduramente y consultado los intereses del pais, antes que ningun otro.

NOTICIAS DEL DIA

Hallándose ya muy mejor el importantisimo Dr. Mandinga, el *inmortal* Sarmiento dá hoy un banquete.

Lo dedica el Sr. Consejero Paranhos.

Con esta noticia todo el pueblo anda alegre.

Y como nó; cuando se presenta la feliz prespectiva del pronunciamiento de un discurso!!! y por consiguiente téma para la risa de muchos dias.

Magnifico, pero ...¡que hable el loco citado! que hable!!

—

De un tiempo á esta parte el *sin par Orion* ha tomado con gusto sus *Cosas*.

Ayer á una insinuacion nuestra nos ha contado un episodio de la linda C . . .de Smith.

Pero....¿porqué no despeja la *incógnita* y en lugar de poner una C. á secas á lo menos no larga el nombre?

Hágalo querido cólega que le prometemos al *ingles no camelarsela.*

—

Se halla entre nosotros desde ayer el distinguido Dr. D. José Maria Castellanos, uno de los mas intelijentes é ilustrados del foro oriental.

Lo salumos.

—

Grandes carreras se preparán para el 6 del corriente Mayo en el lindo pueblo de Belgrano.

—

Las *memorias* que deben presentar los Sres Ministros del Gobernador de la Provincia acompañando al mensaje del Poder Ejecutivo, se están ya confeccionando.

—

Hé aqui los nombres de los señores designados para formar las comisiones de las calles donde debe establecerse cañoneria para la agua filtrada.

Calle de la Piedad—D, Francisco Moreno, D. Luis Frias, D. Enrique Green y D. Andrès Lamas (hijo.)

Cangallo—Fusoni, Maveroff, Marechal y Boch.

Cuyo—D. Ramon M. Muñoz, D. Guillermo Matti y D. Enrique Lezica.

Corrientes—D. Juan G. Peña, D. Miguel Beccar y D. Eduardo Quintana.

Parque—D. Juan Wilson y D. David Krutisch.

Estos señores han sido encargados tambien de nombrar otros que los acompañen en sus trabajos y á los cuales se los pasa la siguiente circular:

Sr. D.

La comision encargada de la provision de agua filtrada de la ciudad, tiene el honor de dirijirse á vd. pidiéndole se sirva formar parte de una comision que deberá entenderse con los vecinos de la calle. . . para la colocacion del caño maestro en dicha calle.

Saludan á vd. con toda consideracion.

Juan José Mendez—Francisco Madero—Juan Coglahn—Rufino Varela

—

Ha terminado ya sus trabajos la Comision clasificadora de patentes de la Catedral al Sud.

—

El Sr. Cupertino del Campo Inspector de las Aduanas Nacionales y que llegó el Martes del Rosario vá á partir de nuevo á continuar su visita á otras Aduanas del Litoral.

—

Sigue en baja el Rio Paranà, segun las noticias llegadas ayer.

—

El 13 del corriente entró á Rio Janeiro con agua abierta, el bergantin español, *Soberano*, procedente de Gualeguaychú con 20 dias de viaje, con destino para la Habana.

El mismo dia entró á dicho puerto con 22 dias de navegacion, con averias en la arboladura, procedente de Buenos Aires con destino para la Habana, la polacra española *Virjen* con tasajo.

De Montevideo con 13 dias bergantin español «Lorenzo» con agua abierta con destino para la Habana con carne.

—

Segun nos dicen por uno de los últimos paquetes Europeos la administraccion del ferro-carril del Norte ha hecho una remesa de fondos á la direcion de la compañia en Lóndres producto de la esplotacion en el año anterior.

—

En su último viaje, el vapor América al salir del Puerto para el de Montevideo chocó con un pailebot.

No hubieron desgracias que lamentar.

—

El Gobernador de la Provincia se ha dirijido á los Jueces de Paz de Zárate, Baradero, San Nicolas, San Fernando, Conchas y San Pedro, ordenándoles que presten la proteccion necesaria á la comision encarfiada de socorrer á los pobladores de las islas, que quedaron en completo desamparo á consecuencia de las inundaciones.

Componen esa Comision los señores Martin y Omar, Iraola, Bernal Peña y Alvear.

—

De un buque de guerra argentino, fueron aprendidos en esta ciudad, dos desertores y antes de ayer los mandaban en el ferro-carril del Norte con destino al Tigre, pero antes de llegar á San Fernands, cuando el tren iba con mayor velocidad, se arrojaron al suelo, siendo ambos muertos instantaneamente por los wagones.

Esos infelices al hacer ese acto temerario, creyeron hallar la salvacion y hallaron la muerte.

—

Los siguientes señores auxiliares de la Comisaria de Guerra, deben efectuar los pagos que á continuacion se espresan:

—D. Cárlos Saavedra debe pagar mañana al Batallon 2 de Linea, los meses de Diciembre del año ppd. y Enero y Febrero del presente año.

—D. Martin B. Campos, marchó al Paraguay el 19 del corriente, para pagar al ejército de operaciones los meses de Enero y Febrero del presente año.

—D. Diego Saavedra debe marchar en estos dias á pagar al ejército de operaciones en el Paraguay el mes de Diciembre del año ppd.

—D. Emiliano del Campo debe marchar mañana á pagar á la Escuadra Nacional los meses de Enero y Febrero del corriente año.

—

No olvidarse del 29 del corriente.

La popular Loteria de Corrientes se juega ese dia.

No olvidarse!

—

La Comedia «Por derecho de Conquista» que sube á la escena el Domingo en la Victoria, está destinada á hacer furor.

Personas competentes que la han visto nos asegura ser una obra magna y de gran mérito, como uno de los mejores del repertorio español.

El Domingo, Juanito va á hacer plata.

—

Siguen recogiéndose firmas para el magnifico álbum que el pueblo le vá á regalar á Castro, y del que hablamos ayer.

—

Hemos sido ayer obsequiados con un articulo fantástico del distinguido escritor Cárlos Guido y Spano, que mañana publicaremos.

Lleva por titulo «Las Pálidas viajeras.»

Es como todos los salidos de la brillante pluma del señor Guido; lleno de fantasia, de pensamientos sùblimes.

Pueden desde ya nuestras bellas lectoras prometerse un rato de solaz con su lectura.

—

Se dió ante noche en la Victoria la linda comedia el «Abogado de los Pobres!»

Los artistas en general trabajaron bien.

En la «Convalescencia» fué muy aplaudido el señor Jordan.

—

Rindió ayer exámen de egreso en la Academia de jurisprudencia el intelijente jóven Dr. Augusto Marcó del Pont.

—

Se repite mañana ñen Colon la ópera bufa el «Barbero de Sevilla», cantada por la señora Gavati que por segunda vez se presenta á nuestro público.

—

La Tribuna acriminó el otro dia á Cubas porque en la funcion del martes no sabia su papel.

Debemos decir en honor á la verdad que este apreciable artista acababa de salir aquel dia de una leve enfermedad y como la pieza era nueva, no pudo estuidiarse como era de desear, circunstancia que se olvidó de anunciar al público.

—

Segun nos aseguran los tipos que iban á presentar sus renuncias de empleados provinciales, han decidido no hacerlo hasta que no se reciba de gobernador propietario el candito triunfante D. Emilio Castro.

—

Los Campos Elíseos estarán mañana magnificas.

Se anuncia una variada funcion.

No hay duda este invierno la ex-morada del tirano va á ser el paseo de moda.

—

Mañana á las 11 en punto se reune la sociedad Estimulo Literario.

Los señores socios no deben faltar.

—

Se ha repartido ayer el prospecto de un nuevo diario, que llevará el titulo de la «España», y será el órgano de los intereses españoles.

—

Aun no ha sido aceptada la renuncia que del ministerio de la Guerra ha hecho D. Hipotenuta de Gainza.

No parece sinó que el Sarmiento goza haciendo permanecer al infeliz D. Silvestre en la máquina administrativa.

—

La linda zarzuela, nueva en nuestros teatros "de tal palo tal astilla" se da esta noche en el teatro Arjentino por la compañia del Sr Conde.

—

Con la renuncia del infeliz D. Silvestre de Gainza ya las viudas han andado ayer de parabienes.

En adelante verán quizá que les pague á lo menos con alguna regularidad.

—

Recordamos á la comision Municipal el mal estado de algunas veredas como la de una casa calle de Córdoba entre Florida y Maipú, la de la casa calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad.

—

El órgano oficial y mamon anuncia ayer que estando ya muy mejorado el Dr. Mandinga, partirá el mártes á Montevideo.

¿Qué irá á hacer este pájara de mal agdero?

—

Los negocios en fondos públicos han sido ayer de alguna importancia.

Vendiéndose 276000 pesos plata,

—

En la semana entrante la señora Buil, da su beneficio.

La zarzuela que ha elejido para esa noche el el «Relámpago y cantara el wals: «El Beso.»

Deseamos á la señora Buil una gran concurrenci.

—

A ULTIMA HORA se nos asegura que la solemne protesta levantada por la mayoria del partido de San Antonio de Areco contra EL FRAUDE INMORAL cometido alli, NO FIGURA en las actas de los registros de dicha seccion.

Es aun una prueba evidente de la intriga de que se han valido los de la minoria.

La cámara de diputados debe por consiguiente declarar nula esa eleccion y buscar y castigar como merecen esos culpables escamoteadores del voto del pueblo!!

Mañana seremos mas esplicitos!

NOTICIAS DIVERSAS

El código civil Oriental

En la Tribuna de Montevideo, encontramos lo siguiente que transcribimos pues es altamente honorifico, para el Dr. D. Tristan Narvaja, distinguido abogado arjentino, autor del Código Civil Oriental.

Reciba nuestras felicitaciones por su brillante trabajo .

En dias pasados dimos cuenta de un notable documento—la carta que el Sr. Dr. D. Augusto Texeira de Freitas dirijé al Sr. Dr. Narvaja y en que, el afamado jurisconsulto, Brasilero, tan ventajosamente conocido en el mundo cientifico, hace el elojio mayor á que podia aspirar el autor de nuestra novisima ley civil.

El Sr. Freitas. el Savigni americano, el hombre á quien tanto se admira por su profundo saber, la estencion y brillantez de sus trabajos juridicos, emitiendo su juicio sobre nuestro Código, dice positivamente: «que el Código Civil Oriental no solo es un trabajo bien acabado sino tambien que se halla á to da la altura de los progresos del derecho moderno, sobresaliendo particularmente por la escelencia de su redaccion,» y agrega el insigne escritor que sus arduas tareas «del mismo género no le permiten esta vez someter á la Comision de Codificacion Oriental algunas consideraciones que pensaba, tendentes á realzar el mérito de nuestro Código.

Nos cumple felicitar al Dr. Narvaja, á la Comision Calificadora y primariamente, al Gobierno y á la República, que ven asi satisfechas sus nobles aspiraciones.

Un viejo amigo

Acaba de ascender al elevado rango de almirante de la armada fracesa el vice-almirante Trehonart.

Este antiguo marino frances tiene las simpatias de los liberales del Plata, por su honroso comportacion durante la época del sitio.

Entonces tenia el grado de capitan de fragata y comandaba la fragata 'Erigone.

Hizo la campaña del rio Paraná hasta el Paraguay.

Asistió al combate de Obligado, cubriéndoes de gloria.

Mereció en esa ocasion ser ascendido á contra-almirante.

Ahora tiene el último puesto militar en la armada francesa, al cual sin duda lo llevaron sus conocimientos profundos, su valor y su honradez.

Es un deber siempre para el magisterio de la prensa aplaudir el encumbramiento de quien tanto lo mrrece como M, Tréhouart;por eso nosotros nos regocijamos en esta ocasion, felicitando al antiguo amigo de los paises.

Album á Castro

Los jóvenes Navarro y Martinez Epifanio, han sido los inauguradores del pensamiento q' tiende á dar al patriota Gobernador una prueba fiel de la simpatia que merecen al pueblo, aquellos que, proponiendo conveniencias particulares ante el bien general sacrifican toda clase de afeccion en su holocausto.

Al hacerse los mencionados ecos de la voluntad del Pueblo: han interpretado fielmente sus simpatias, harto demostradas yá por revelantes pruebas.

Sociedad "Estímulo Literario

Se cita á los socios para la reunion que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana y en el local de costumbre—Se recomienda la asistencia.

Buenos Aires Abril 23 de 1869.

El Secretrio a

Sociedad Dramatila Musical Estrella del Plata.

Se cita á los señores Socios á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 25 del corriente á la una de la tarde en el local de costumbre.

Se les previene la mas puntual asistencia por tenerse que tratar de asuntos de mucha importancia.

Pagos

Ayer yá se ha pasado al competente Ministerio el sabrante de los pagos hechos á las viudas.

Para que cobren sus haberes aquellas que por su involuntario descuido no lo hayan percibido aun, trabajo les costará; pues la órden de S. E. á ese respecto es tan terminante como disparatada.

¿Si habrá aquí conveniencia?

Dias pasados anunciamos la aceptacion de una propuesta hecha por un proveedor para la siembra de pasto en las Fronteras y mantencion de las caballadas del Gobierno; pues bien, hoy podemos decir con seguridad que puesto ya el decreto de aceptacion al pié de ella y mas que eso firmado, por uno de aquellos caprichos que asaltan una mente delirante, por uno de esos arranques de escrupulosidad, fué silvado decreto y firma y puesto en su lugar el siguiente decreto «Informe al General Arredondo sobre si la aceptacion de este pedido y contrato puede ser útil á los intereses públicos!!!»

Que tal es don Sarmiento?

Sobre si puede ser, provechoso cuando si algo tiene de bueno esa solicitud es que tiende á ahorrar al Gobierno un 20 por ciento ó mas de lo que está pagando actualmente por la mantencion de los caballos.

Suceso de España.

ASESINATO DEL GOBERNADOR DE BURGOS

Un crimen espantoso ha ensangrentado la ciudad de Burgos el Sr ministro de Fomento habia dado órden á todos los gobernadores de España para que recogieran los archivos, bibliotecas, colecciones, etc., que estaban á cargo de las catedrales, cabildos y monasterios, y en el desempeño de esta colesion el señor Gutierrez de Castro, gobernador civil de Burgos, ha encontrado la muerte mas alevosa y mas cruenta.

Desde el dia anterior al del asesinato, domingo 24 de enero, se notaba cierta agitacion en algunas gentes, entre las que se habia hecho correr la falsa noticia de que el gobierno iba á apoderarse de las alhajas de la catedral.

El lúnes 25 por la mañana se reunieron numerosos grupos en la plaza del Arzobispo El señor gobernador, acompañado del secretario del gobierno y del jefe de órden público, se dirigió á la catedral, donde le esperaban el dean y tres canónigos, para acompañarle hasta el archivo.

Una vez dentro de la catedral la autoridad y sus agentes, fueron cerradas las puertas, y un piquete de la guardia civil se colocó delante de las mismas.

Habiéndose aumentado la agitacion, reuniéronse inmediatamente el ayuntamiento, la diputacion y los voluntàrios de la Libertad, y abriéndose paso por entre las turbas, llegaron hasta el interior de la catedral, donde no hallaron el gobernador, por haber subido este con unos canónigos á las oficinas del culto y clero.

Entre tanto los amotinados forzaron las puertas y penetraron en el templo y despues en los claustros. El gobernador, al saber lo que ocurria, bajó al claustro y pregunto á las turbas que querian; pero estas, sin contestarles y á los gritos de viva la religion y Cárlos VII, se arrojaron sobre el gobernador como lobos enfurecidos, y le acribillaron de heridas. Despues le echaron una faja encarnada al cuello. le hicieron sufrir horribles mutilaciones y le sacaron arrastrando por la escalinata, llevándole hasta la plaza de la Catedral, donde se aumentó la confusion. Entonces lograron rehacerse los voluntariosde la Libertad, y auxiliados por el regimiento de caballeria de Bailen, despejaron la plaza, se apoderaron del cadáver y lo depositaron en las casas consistoriales.

Restablecida la tranquilidad y publicado el bando de costumbre al declararse el estado de sitio, se procedió á instruir las diligencias oportunas por las comisiones militares, haciendo bastantes prisiones.

Entre los detenidos lo fueron algunos eclesiásticos, el dean, maestre y algunos canónigos de la catedral. Tambien se à recibido declaracion al señor arzobispo don Anastasio Rodrigo Justo.

La causa se ha instruido inmediatamente. y uno de los procesado ha sido condenado á la ultima pena; pero parece ser que el gobierno provisional, enemigo del derramamiento de sangre, conmultará esta pena por la inmediata, incluyéndose este indulto en el general con que el gobierno se propone solemnizar la apertura de las Córtes constituyentes. Por lo menos, asi lo anuncia la prensa de Madrid que felicita por ello al gobierno.

El primer peldaño y último de una escala

Cuenta la fábula que los peldaños mas altos de una escala dijeron un dia á los mas bajos—No os creais de ningun modo iguales á nosotros· vosotros estais sumidos en el lodo, mientras nosotros campeamos libremente en el espacio.

La gerarquia de los escalones, establecida por la misma naturaleza, consagrado por el tiempo, es legitima é inmutable—Un filósofo que paseaba por alli, oyó este altivo lenguaje, sonrió y volvió la escala.

Henri Heine.

El musgo

Una niña se asombrada de ver que el musgo que cubria los arbolillos tiernos de un bosque fuese mas espeso y mas verde de un lado que del otro.

—Hijia mia, la dijo su madre; tú sabes que Dios cubre de blancas guedejas á las cabras preserbarlas del frio, pues del mismo modo rodea los árboles de musgo, y es tan bueno para cuanto ha creado, que hasta piensa en hacer que crezca mas espeso ese musgo del lado que sopla el viento helado del Norte.

Los árboles no tienen como las niñas, tiernas madres que las hagan abrigo para el invierno, pero Dios cuida de vestirlos en todas las estaciones.

Stal.

Un par de pájaros

Tenemos algunas noticias respecto de los mocitos que falsificaron certificados de estudios preparatorios, con el objeto de hacerlos valer en la Universidad de Buenos Aires.

Fueron tan previsores, que hicieron una edicion por duplicado. Un ejemplar tuvo la desgracia de suscitar dudas que condujeron al descubrimiento de la falsicacion del sello universario y de las firmas; pero el otro, mas afortunado, obtuvo la legacion de dos escribanos ds esta ciudad y del Consulado Argentino, sirviéndoles perfectamente para ingresae en la Universidad de Buenos Aires.

Son jóvenes que prometen, los que empiezan su carrera con un delito que en otro pais les valdria algunos meses de cácel.

(S. M.)

Buques hablados

El Capitan de la barca italiaoa 'Amaci' llegada hoy á nuestro puerto procedente de Cardiff, cambió señales durante su navegacion, con los siguientes buques, cuyos capitanes han pedido de hacerlo publicar en el 'Telégrafo Maritimo'.

Cumpliendo gustosos el pedido, damos á continuacion dicha referencia.

El 9 de Marzo y en lat. 24° 3 N. y long 20° 02 O. cambió señales con la corbeta de guerra inglesa 'Basilisk'

El dia 13 del mismo, en long. 24° 40 O. lat. 17° 24 N., con la barca inglesa 'Sultan' de Skilaland para Shipegan.

El dia 9 del corriente, en lat. 34° 22 S. y long. 49° con la goleta americana 'Executive' procedente de Montevideo, con 6 dias de navegacion.

Salida de vapores

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Paraná.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con una notabilisima rebaja en los precios que son al Rosario cámara 6 patacones á San Nicolas 4 id, los de proa la mitad y aun se dá el boleto de tren gratis el «Capitan

Mañana, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Luján.»

—

Mañana, para el Rosario y San Nicolas recibiendo carga solamente el «Espigador.»

—

Lúnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mártes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Paraná.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasage, recibirán GRATIS el boleto de tren que se les dará en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Para Montevideo el Jueves á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Domingo, para el Salto y Escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

—

Lúnes, para el Rosario y puertos intermedios gran rebaja de precios y tren gratis el «Solis» saldrá del puerto del Tigre en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro.

Admite pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foly, calle Mayo 12.

Hoy, para el Salto y Escala á las 10 de á mañana el vapor «Rio de la Plata.»

—

Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2.

Domingo para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor «Teresa.» Recibe carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades—Agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

Regreso.

El general Arredondo que con fechas anteriores fué requerido por el Gobierno Nacional, respecto el alboroto que su carácter parecido al de J. E. ocasionó en la Provincia de San Juan parece que no queriendo bajar hasta esta ciudad á dar las competentes declaraciones envió en comision al mayor Recabarren quien ha dejado segun se nos informa muy satisfecho al gobierno.

Con este motivo ha llegado hasta esta ciudad el espresado militar y no con el que le supusieron algonos.

Bueno fuera que el gobierno saliendo de sus casillas mal dispuestae, publicara las famosas cartas detalladas que ha recibido para que el público pudiera juzgar imparcialmente los sucesos habidos por aquellos puntos: pues aunque aquellas vengan revestidas de oropel no faltarian ojos que sin deslumbrarse pudieaan penetrar en sus concabidades.

Contingente

Como lo anunciamos dias atras remitió el General Urquiza al Gobierno Nacional 20 hombres á cuenta de mayor cantidad, como dicen personas que han tenido oportunidad de ver la carta de remision conque los cavia el tirano de Entre-Rios.

Estos desgraciados que han venidos custodiados casi por igual número han sido arrancados de sus hogares apremiado su verdugo tal vez por el cumplimiento de algun pacto sanguinario.

El 29 de este nos dicen que saldrán para la frontera con los que tal vez se perpetren negras escenas, imágen fiel á la acaecida en Loncogué.

Inesperado.

Por que la Frontera Sud y Sud Oeste de Córdoba va á quedar por algunos dias al cargo de un compadre del Gefe de ella: pues este con el competente permiso bajará á Buenos Aires á ventilar el armamento pedido y no mandado, para la espediccion que se tiene en planta y próxima á emprender las vias del hecho.

Muy fútil es el pretesto pues porque mande pedir 500 fusiles, 400 lanzas, 500 sables y 6 cañones y no se le remitan á la brevedad como con los anteriores no es por falta de voluntad en el gobierno sino porque este queriendo usar de un deber de estricta politica con el jefe superior en las Provincias, ha remitido el pedido *á informe* de el Gobierno con el consabido consejo de guerra por donde corresponda.»

Esto pasó hace 24 dias, y habiendo dado el espediente la vuelta el mundo provincial y estando algunos dias en él de el Gobierno sin que á su vista haya dado una contestacion satisfactoria, es que el militar que nos preocupa baja á Buenos Aires á despertar de su profundo sueño al pedido que yace en la casa de Sarmiento; pues aun no ha pasado con él los humbrales de la casa de Gobierno.

CRÓNICA LOCAL

El tremendo—Casimiro, ese que siempre anda casi-mirando, Casi-miró (a) sobre Orion, sobre Orion que deberia llamarse *bajo Orion*, pues está muy abajo de mi amigo Orion, me endoza en un diarujo de ayer una caida tan tremenda y espiritual, que aun me estoy muriendo de la risa que me inspiró, no la caida sino su autor.

Yo voy á tener la insolencia de permitirme contestar el suelto de Casi-miro, pues á pesar de ser un pelagatos, (yo) me encuentro capaz de darle un par de riendas.

Yo sé que mis palabras sonarán en el oido del crítico Casimiro, como palabras de hormiga, pero no puedo quedarme callado ante las ridículas pretenciones y fatuidad de ese nuevo Sarmiento, que segun él, es el mejor crítico y literato que ha pisado Sud América.

Tenga la amabilidad de escuchar señor *sobre Orion* (segun vd. mismo) estas dos rienditas que tengo la audacia de darle

No vaya usted á creer ilustrísimo crítico, que yo me permito calificar á vd. como gente de rienda, no.

Todo el mundo sabe que «Sobre-Orion» es un eminente crítico de estuco, escritor tan jigantezco, que el mismo Villergas no se atreveria á tener una discusion con él, pues creería que solo serviria para perder tiempo y papel.

El notable señor *bajo Orion, crítico de caja de fósforos, escritor de las cerillas, luciérnaga de la oscuridad y luminaria de estuco*, me dice ayer con una importancia digna de una carcajada.

« ¿Quiere hacerme vd. el obsequio de transcribir íntegro este suelto en su crónica?»

¿Me da un caramelito abuelita?

Eche la babita quiere?

Si yo quisiera hacer dormir á mis lectoras ya hubiera transcripto su suelto sin que vd. me lo pidiera—mas como ellas no tienen necesidad de narcóticos, lo dejo reposar en la tumba que vd. lo enterró.

A mas, los sueltos del Señor *Sobre Orion* están escritos con una brillantes y una sátira tan admirables, que mi crónica se considera una crónica muy desarraparrada, para dar cabida á sueltos que nacen de una pluma tan brillante como la del señor *bajo cosas*.

Jamas he visto escritos mejor titulados que *cosas*.

Los escritos de Casi-miro no son sátiras, ni críticas, ni literatura—son *cosas*...... seguiré plagiando á (Villergas) y cosas amigo *sobre Orion* que despues de usted no escribiria el que asó la manteca, pues usted ha robado el puesto que debia ocupar ese ilustre personaje.

¿Que le reproduzca su cosa?

¡Que chusco es usted amigo, que chusco! Es usted un chusco pero de frasco de encurtido.

Pretender que reproduzca..............

....

Vamos vamos, que vd. habia sido mas Sarmiento de lo que yo creí.

Vd. es hasta maligno, y digo maligno pues vd. quiere apoderarse de la fama de Labrea, Ahumada, D. Pepe el de la Gazuela.

Deje á esos personajes en su sitio hombre —vd. vino despues; tiene pues que sentarse en el banco que está detrás.

Con desastrada cara de sábalo abierto por el lomo y las mejillas zurcadas por una lágrima, lágrima que le arrancó el despecho, el señor *bajo Orion*, escribe con mano segura estos párrafos, y digo con mano segura, pues ese señor está convencido de su mucha espiritualidad, y de su potente pluma.

Desmayese el lector de admiracion, ante tan espléndidos párrafos, que estoy cierto no hubiera escrito *Bayoneta Calada*.

«No queremos aplicarle la pena del Talion, porque nuestra buena crianza no nos lo permite.

«Puede despacharse á su gusto; las personas sensatas juzgarán la conducta del uno y la del otro.»

Yo estoy muy contento de esa concesion, pues si ese notable crítico me aplicára la ley del Talion, de dos plumadas daba con mi occipucio en el abismo de la ignorancia, donde el suyo reposa el sueño de la mofa.

Yo, un insolente malcriado como soy, he tenido la descalabrada idea de meterme con el señor *bajo Orion*, y como la buena crianza de este señor, es probada la reconozco, y me caiga de espaldas ante una crianza tan excelente, que parece que el dicho señor hubiera sido criado por el señor Pedolla, persona que aun creo es de su relacion.

La crítica del señor *bajo Orion* es una crítica de «padre y muy señor mio» (chuscadas y sátiras de Casimiro.)

¡Las personas sensatas....

Por Dios! reviento de risa!

¿Es usted tan inocente señor «sobre Orion», ó tan pretencioso, para creer que ninguna persona que tenga sensatez, la emplee en juzgar sus críticas?

No sea vd. infeliz!

Las personas sensatas harán lo que yo.... reirse, es decir desmayarse de admiracion ante sus tremendas sátiras.

¡Y pide el voto de las personas sensatas!

Vamos, este desgraciado señor se cree un Mirabeau, un Quevedo, un *tata Labrea*!

Yo, en mi manía de plagiar á Villergas, voy á copiar la primer cuartilla de un soneto de aquel escritor, que viene pintiparada á la catadura del señor «bajo Orion.»

Dice así:

Este escritor de pega y de bacullo,
Que delira, rebuzna ó no hace nada,
Subir quiere del génio á la morada,
De sus propias lisonjas al arrullo

Seguiré con el final que es muy chistoso, creo que es así:

Fáltale juicio, fáltale renombre,
Carece de instruccion y de talento.
En todo lo demas es un grande hombre;

Pero ya me voy ocupando del señor *bajo-Orion* mas de lo que yo queria, esto es darle mucha importancia á ese eminente crítico.

Me arrepiento de mi audacia de criticar el inmenso y tremendo genio literario del señor *sobre Orion*, y declaro que es ¡el primer crítico del orbe!

Este grito, salido de la garganta de un ignorante como yo, tratandosé del eminente *bajo-Orion*, causará risa á la gente sensata, mas dejo á la posteridad el trabajo de juzgar y reproducir, las eminentes sátiras del portento que lleva el nombre de Casi-miro *bajo Orion*.

Oh! 8.° sábio de Grecia!

Yo te saludo, y....te envio un sumazo de boya.

Ya Sarmiento—se he decidido á fabricar un «boulevard», de la casa de gobierno á la Residencia.

¿Quién será el primero que ande ese camino?

Sarmiento.........que es persona muy inteligente tal vez os lo diga.

Yo me admiro—y aun que me admire un año seguido, no alcanzaré á comprender por que el señor Sarmiento no ocupa la Residencia.

¡¡No me ahorquen!!!

Todo Presidente es conducido á su Residencia.

Por qué no llevan al moro valenton á la Residencia.

Responda vd. señor Uriarte.

D. Notemuevas de Gainza—ha presentado su renuncia, por no tener que verse en el caso de deshacerme la mollera á puñadas.

El Codde de Gainza renuncia. El moro valenton, mentiroso y sanguinario, aceptará la renuncia á D. Sanguijuela de Gainza?

Alla lo veremos.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 22.

Cementerio del Norte.

Santos Reinafe,	2 años	argentino,	fiebre.
Isabel Morales,	3 id	id	id
Juan Ponsoni,	26 id	italiano,	viruela.
Mafia O'slonett,	8 dias	argentina,	mal.
Juan Diaz,	75 años	Africa,	pulmonia
Canor Barrá	2 id	urgentino,	llagas.
Máxima Salas	6 dias	id	mal.
Maria Osilla,	21 id	id	mal.
Carlos Alberto,	14 id	id	mal.
Juan Bagio,	7 id	id	mal.
Juan Perez,	29 años	argentino,	tisis.
Juan Ponsani,	26 años	argentino,	viruela,
Toribio R.	(Exposito)		pulmonia.
Rumaldo Flores	68 años	argno.,	quemadura
Cármen Suarez,	4 dias	id	mal.
Luis Cubi,	21 id	id	llagas.
Juan Russo,	4 años	id	fiebre.
M. Saubidet,	25 id	id	tisis.
Tomasa Patiña,	4 meses	id	conjestion.
Juan Perani;	8 id	id	id

Cementerio del Sud.

Bautista Vici, 18 años italiano, inflamacion.

Ernesto Materva, 37 id id Tilbre.

Domingo Femegale, italiano, inflamacion.

Casimiro Pigueño, argentino, fiebre.

Mas arriba publicamos las defunciones habidas ayer en el municipio de la ciudad.

Como verá el lector es completamente falso que el cólera nos halla invadido nuevamente pues no puede ser mejor el estado sanitario.

El señor D. Fulano Espinosa ayudante mayor de serenos, sabemos que en breves dias hará demision de su empleo.

Nos aseguran que en seguida este señor emprenderá viaje para el Paraguay donde va á redactar un diario que con el titulo el «Eco del Paraguay» piensa fundar allí D. Manuel Rocha.

Desde ya me suscribo pues soy muy amigo de los artículos de....fondo que no dudo aparecerán en aquel diario.

Se ha dicho como no ignorará el lector que el....trago da para todo menos para camisa, y no hay duda que es asi. Ayer un viviente inspirado por los licores báquicos llamó un organista que cruzaba por las calles de Lorea y Belgrano y despues de hacerlo tocar largo rato, hizo ademan de sacar dinero para pagarle pero lejos de ser asi sacó un cuchillo y le infirió una horrible puñalada. Inmediatamente la autoridad de aquella seccion tuvo conocimiento del hecho y cosa rara, pudo dar caza al malhechor y remitirlo á la Policía de donde ha sido trasladado á la Cárcel Penitenciaria.

Las horas del servicio de los Serenos la noche anterior han sido lo mas tranquilo que puede darse. Nada pues ha perturbado el sueño de los agentes nocturnos.

Han sido asilados el dia anterior en el hotel del gallo veinte y cinco individuos.

Sus causas son leves.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 23 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos..........	276,000
Primer p'cio al c'tado	53 3[3
Siguientes..........	53 3[4
Sábado 24 de Abril...	53 3[4
Varios plazos........	53 3[4 54 3[8
Ultimo al contado....	53 7[8

Las transacciones abrieron á la una del dia, con una venta de 5,000 $ plata para fin de Mayo al 54 p. %

Continúa la baja de estos titulos.

Esa baja no puede ser duradera, sin embargo, en razon de que pronto entramos en la estacion de paralizacion para los negocios mercantiles y de abundancia de dinero.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al c'do	21,000 $ pta.	53 3[4 53 7[8
P'a el 24	43,000 «	53 3[3
« « 30	125,000 «	53 7[8 54
« « 30E	3,000 «	53 3[4
Mayo 31	75,000 «	54
Junio 30	10,000 «	64 3[8

CAMBIOS.

Siguen así:

Sobre Inglaterra de 49 1[3 á 49 1[2.

Idem Francia de 5 18 á 5 21 francos.

Idem Amberes de 5. 18 á 5 21 id.

Idem Génova de 5.20 id.

Idem Momtevideo á la par.

IMPORTACION

Por «Cattherina» de Cardiff su cargamento de 499 toneladas carbon á 10 1[2 ps. ftes. toneladas abordo.

Por «Nicolás Maria» de Nueva York 6000 piés madera de roble á 60 ps. ftes, el millar de piés abordo.

Los 600000 piés pino que indicamos ayer vendidos perteneciente á este buque fueta 40 1[2 ps ftes el millar abordo, y no al precio que por un error apareció.

Por «Angrese» de Pernambuco 800 bultos yerba á precio reservado que se dice dice ser de ps 54 desp,

Confirmase la venta de 1200 bordalesas vino de Burdeos al precio indicado de ps 740 despachado.

Poa «Rohn» de Nueva York 150 cajones gnasa de chancho á ps 7 la libra despachado.

65,000 piés pino americano b 42 1[2 ps fts el millar abordo.

Varios lotes vermouth faancés marca noill y Prat a ps 118 y 120 despachado.

100 bordaleeas vino Burdeos buena marca á ps 640 despachado.

Frutos del país.

En los Mercado y Estaciones.

4000 ar. lana de borrega, Norte 32 y 33.

1700 id id mescla buena, Sud 43 y 44.

800 ie id borrega id 31 á 33.

200 cueros vacunos campo id 135.

180 id id id Norte 134.

150 docenas lanares matadero id 64.

100 id id estacion Sud 50.

280 ar. sebo de carnero pansas id 36.

150 id id id id Norte 36 1[2.

50 bordalesas id id id 41 1[2.

Granos—4000 fanegas maiz Norte 60.

3000 id id id 55 á 65.

En Plaza.

500 bordalesas sebo de carnero de la campaña 14 1[2 rfts.

Una partida id grasa id, al mismo precio.

Mercado del Sud.

Abril 23 de 1859.

Sin concurrencia á causa de la lluvia.

Damos la continuacion las entradas por el F. C. del Sud:

Amas la nomina de los señores que han recibido carga.

Mercado Constitucion.

AAril 23.

Frutos entrados hoy.

Por el Ferro Carril del Sud.

Lana 7,236 arroba.

Grasa 45 id.

Sebo 16 id.

Lanares 465 docena.

Vacunos 988.

Por carretas:

Lana 7:815.

Cerda 37.

Lanares 165.

Vacunos 47.

Señores para quienes ha llegado carga.

Arias, Soriano, Quesada, Otero, Barrenechea, Padin, Fredes, Sosa, Martinez, Rodriguez, Bazain, Peyredicu y Bradley.

Telégramas

A LA BOLSA

Abril 23—2 p. m.

Papel 91 1[r Pino de tea por Anne Francis, 50 pts. oro Paris 5 fcs Mondres 51 1[4 bajando—Frutos nada. El proyecto de Marfariños fué rechado anoche en las Cámaras.

A LA SALA DE PRESIDENTES

Saint Mary «Lord Baltimar,» Hamburgo «Aerno,» Bayoaa «Laacre sacurs,» Liverpool «Hanival,» Valparaiso «Emilia» Cardiff, «Vankebei ananía» Cadiz, «Presidente Sarmiento.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Rocha é hijo—200 bultos yerba pernanguá.

Escheguaray—299 id id id.

Perea—20 sacos bacao 1200 tercios y 70 ½ bas yerba pernanguá 99 bolsas café (brasil.)

Salaberry—40 rollos tabaco.

Gasavetto—17 caj dulce guasaba.

H Bunge—50 bas azucar refinida.

Ber—100 bolsas arros de la india.

C. Riaas—1 cjn plantas vivas.

Podestá hnos—262 fanegas sal.

Gomez—310 caj pasas higo 200 cuñetes aceitunas.

Burge—2 caj chocolate.

Sallano—20 id conservas contrufas 2 caj hongos en aceite 2 id aluergas al natural 2 id hongos id.

Logegaray—10 caj ciruelas.

Drumillon—23 cjs licores finos surtidos 3 id ajenjo 5 id ron 3 id marroquines.

Pulois—2 bord vino burdeos 6 cascos coñac 6 cjs ajenjo.

Briet—188 id coñac 12 bords vino de cette 71 id coñac finos.

Tiscornia—64 id cigarros alemanes.

Moore P.—500 cjs ginebra bolanda.

Brun—110 id vino burdeos.

Rehiaffine—400 cjs vermouth 600 id vino de asti.

Sallano—50 bord vino de cette.

Fastruon—50 cjs id champagne fino.

Lassemberg—125 id vermouth 75 id ajenjo 26 bord vino de cette.

Cabirau—95 pipas vino tinto español.

Henoas—26 cjs papel de hilo para cigarrillos.

Moore P.—600 frasqueras ginebra holanda.

Gilmour—26 cjs vino jerez.

Chapon—30 caj bitter 100 bordalesas vino burdeos.

Demarchi—20 id cigarros suisos.

Modet—50 id ajenjo.

Bonnemason—200 id id 200 id vermouth.

Dellino—20 bordalesas vino tinto bordeos.

Rofin—12 bordalesas vino de italia natural 30¼ vino blanco de sette 100 caj vermouth.

Bianchi—100 caj vermouth.

Zimmeman—50 caj cañag martel.

Bax-freres—100 bordalesas vino tinto burdeos.

Dussano—50 bordalesas id id id.

Rocca y Cª—200 caj higos.

Repetto—90 id aceite olivo.

Deetjen—5 caj cebada 3 caj arenques.

Llavallol—9 sacos trigos

Artículos diversos

Roncoroni—77 rollos plomo en planchas y caños ladrilo para cubiertos y casco alambre de cobre 5 bultos cañamo 11 cjs varniz copal y rollos cabo alambre galvanizado 21 atados tablitas para cuadros 90 bultos ferreteria surtida.

Luders—1 cjs peinetas imitacion carey sacos de viaje peinetas imitacion bufalo 1 id mandiles piedra 1 cjn alajas falsas zapatos de raso y botines para sras 20 id hilo de sastre medias aderesos botines de peño y trencilla de lana.

J. Shaw—5 cfs sillas de amaca de brazos 10 id muebles surtidos de caoba y negros 4 cjs silla de aya.

Reiffer—2 id tapados de lana para sras.

Wdckind—4 id medias para sras.

Sallato—6 cascos herraduras para caballos

Drabble—9 cjs y 4 fardos lienzo medias algodon manias zarazas y pañuelos de rebozo.

Milligan—8 fardos 1 cjn lienzo.

Barclay—1 id 9anela 3 id jenero para sabanas.

Gilmour—15 id arpillera 2 id frazadas.

Stockes—4 id inlandas de hilo 1 id pañulios fulares 1 fardos piel de lobr 2 cjs coco punzo.

Mallman—13 id medias algodon para hombre cotin mezcla jenero algodon para forro lustrina y merino negro.

Mitchres—2 fardos paño rayado y piel de lobo.

Thompson—1 cjn pañuelos de hilo para manos 1 fardo lona 2 id arpillera.

Momkinson—4 id mantas de algodon 2 id frazadas 3 id mantas mezcla.

Cocqueteax—2 bultos listados y bombasí.

BemberS—7 cjs zarazas jenero de lana para paltols y casimir para pantalon.

Hopman | 3 cjs y 2 fardos paño castor ñegro pañuelos de rebozo de algodon paño azul id negro.

Kholstedt—5 id tiros para revolvers casimir pañuelos ee rebozo id de lana.

Isaac—2 fardos bambasin pintado,

Estevenet—1 id paño para sillas.

Mitchres—2 id paquetes muestras jeneros para ponchos.

Blesaher—3 id tafilete para forro.

Criet—1 id reps oara muebles flecos de lana tachuelas cabeza dorada y plateada jeneco de lana para sábanas flanela y pañuelos de manos de hilo.

M. del Pont—2 id boas de lana.

Louton—1 fardos pañuelos fulares.

Casares—1 id articulos merceria y tienda surtidas.

Bosé—1 id pañuelos fulares.

C. Riva—3 casco y cajs ferreteria alemana y pintura en pasta 30 cuñetes municon en polvo y 50 id municion 48 fardos meolles alquitranadas.

Rhaynach—2 bas grampas para cerco.

Mantels—5 caj tornillos e tuerca 14 id tiradores de campanilla camillas de madera fallebas de fierro id bronceadas 8 id botones de fierro paradores id argollas rueditas de bronce y clavos cabeza dorada.

Dillerman—200 rollos alambre de fierro para cerco.

Carliste—2 fardos hilo acarreto.

Chay—3 caj letrinas con sus tasas.

Ebbinghaus—1 caj cuerdas tornillos chapa de cobres plateado plata en chapas y en polvo para limpiar.

Matti—14 tonelaladas carbon de piedra.

S. B Hale—98 atdos alambre para cerco 50 cuñetes clavos y remaches.

Artout—caj art ferreteria.

Schmicht—3 id candados y máquinas para cajones.

Gaggiero 200 barriles cal de génova.

L. Serffier—1 caj terciopelo de lana.

L. Malbran—6 id botines para hombre.

Kholiled—12 id medias cortas 2 fardos paño 3 caj generos para pantalon casimir para id chalecos merino pintado,

MARITIMA

Ultramar—Dia 22.

Havre el 7 de marzo fragata francesa «San Francois 760 tons cap Cuartrel á P. Ladvocat y Cª con 68 pasageros á L. Viguie 2 id champagne 2 id tejidos a Lohmann 2 fardos tejidos 1 id merceria á Ruschweyh 8 id instrumentos de fisica á A. Godet 7 cjs vidrios á Mongaillot 13 id pianos 12 cjs mercancias 5 cjs instrumentos de musica á Boie hnos 8 cjs muselina 1 id muestra á Shaw hnos 4 barr alambre á Bell y Cª 100 barrs clavos á la Órden 4 cjs mercancias 2 cjs sombreros 18 bultos quesos 1 cjn con 1 carruage 1 cjn pieles 4 bultos chocolate á Astoul 3 cjs quincalleria 1 id mercancias á S. Mabran 10 cjs mercancias 11 bultos perfumeria 1 fardo mers á Brandes 2 cjs mercancias á J. Has 1 cjn libreria e Bohm 150 cjs champagne á Delamuy 15 cjs paño a Bemberg 2 id tejidos 42 cjs porcelana á Bonnet 2 cjs piano á Pedrenn 2 cjs pape Lonton y Cª 6 cjs merceria á Stellfildt 1 sombreros á Potois 2 id muebles á Lallmann 8 cjs ropa á Nantels 6 cs organos a Amoretti 1 cjn muebles 21 id champagne a Ciolina 1 cjn cigarros á Pedarrieu 2 cjs mercancias á Fusoni hnos 19 cjs dapel 1 cjn muestras á Kohlstedt 5 cjs tejidos 1 fardo id 10 bultos mercancias á M Irao la 2 cjs vino á Winterhaller 1 cjs ropa á Caralleric 2 id órganos á Rigolio 26 cjs papel á Luders 3 bultos tejidos 4 cjs esqejos 1 id muestra á Andrés Joly 4 bultos papel á Verdrier 36 bultos pisarra 5 cajones billares 8 cajones id 1 id á E Dupuis 1 cjn quincallería á E Viel 1 caj relogeria á Perisse 2 caj sombreros á Pustamante 3 bultos calsados á Rooser 1 bulto cintas 5 caj merceria á J. B. Dupuis 10 bultos porcelana á Caribe 3 caj chobolate á Peni y Cª 1 caj merceria 14 papel á Home y Cª 15 caf merceria 1 caj muertras á Bazille 9 caj sombreros á Bonnemazon 16 bultos quesos á Fejs y Cª 1 caj merceria 3 caj tejidos á Blescher 2 caj cueros á Ireina y Cª 12 bultos juguetes á Shaw 66 caj qPincalleria á Claussen 76 caj cigarros 1 caj muestras á Wolff 1 caj tejidos 1 paquete muestras á mulle. 1 caj merceria á A Jolly 1 bocoy porcelana á Goqueteaucse 10 caj muestras á Dermarch 18 caj drogas á Dupuis 2 caj perfumeria á E Lartigue 2 caj camisas á D Sctell 1 caj art paris á E Paris 1 caf merceria á Rigal 1 caj merceria á Deumellon 2 bultos camisas Chclarcir 1 bultos modas á Nouguier 3 caj billares 7 bultos merceria á Richeubak 20 caj quesos á Etchepureborda 4 caj perfumeria á Darte y Cª 1 bolto flores al Colegio Nacional 6 caj merceria á Inchapeuste 2 cajones articulos de boiica á S Burgos 1 caj art de botica á porte y Cª 1 cej drogas 1 caj sombreros á L Estevunet 3 caj papel á Garmaud 4 bultos pieles á Vallet hnos 7 bultos. mercancias á Alemany 1 bulto merceria á A Dufour 1 caj articulos de caaa á C. Roch 10 bultos merceria á F Dulvi 26 caj y 1 baul efectos á Pequin y Bª 3 caj sombreros á Calbert 5 bultos estaños á B Sommer 1 caj sombreros á Jaesche 2 caj mer á Rodas 17 caj ropa á Avellaneda 1 cjn cartuajes á Dilleman 1 cjs quincalleria 2 cis mercancias á Hule y Cª 5 fardos 42 cjs ferretria e6 bultos mercancias á Rusca 1 bulto baquet s á Thomas y Dª 35 cjs vino tinto 1 casco mercancias á Ladvocat 164,900 baldozas 10560 kilogramas carbon 20 bolsas arroz 1 cjn muestras 1200 barrs y 20 medias id harina 2 bultos fierro á Fontana 1 id articulos de moda á Videla 1 cjn mercancias á Flandin 2 id mercs á Chapon 2 fardos cartos á Lenz 3 cjs mercancias á Lubiron 1 cjn libreria á Casarall 2 cjs libreria á Ocampo 2 cjs cristaleria á Eastuann 46 cjs y 3 barricas cristalnria á Lamarque 1 bulto fruta á Rocha é hijos 21 cjs mercancias á Merio 2 cj porcelana á Ebbinghaus 19 cjs sombreros 1 id quincalleria 10 cjs ejes 1 id mercancias 4 bulto madera á Zuberbutler 10 bultos quesos 5 id id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Domingo 25 de Abril de 1869.

2ª funcion del abono.

Barbero de Sevilla

Por la Sta. Gavotti.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

11ª y 12ª FUNCIONES DEL 1er ABONO

Para el Domingo 25 y Martes 27 de Abril 1869.

DOMINGO

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 actos, titulado:

POR DERECHO

DE CONQUISTA

Dirigido por el Sr. Jordan. El rol principal está á cargo de la Sra. Carbajo.

Visto el éxito que obtuvo en su primera representacion y á pedido de muchas personas, se pondrá en escena la aplaudida comedia en un acto del Sr. Eguilaz, titulada:

LA CONVALESCENCIA

Dirigida por el Sr. Jordan.

MARTES 27.

La muy aplaudida comedia en 3 actos, original del célebre Larra, titulada:

EL BESO DE JUDAS

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempaño la Sra. Carbajo, Rta. Matilde y los Sres. Cortés, Eduardo y Carbajo.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

El que nace para ochavo

Dirigida por el Sr. Cubas

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la comedia del Sr. Zumel «Oprimir no es gobernar.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Sábado 24 de Abril

La zarzuela nueva en dos actos, de D. Mariano Larra, música del maestro Arrieta, titulada:

DE TAL PALO, TAL ASTILLA

Desempeñada por las Sras. Segura, Garcia y los Sres. Jarques, Carbonell, Gimeno y Flores. Aldeanos.—Coros de ambos sexos.

A continuacion el baile español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:

MANOLAS Y TOREROS

En el que toma parte la prmera bailarina Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreográfico.

Finalizando con la zarzuela en un acto, titulada:

EL NIÑO

A las 8.

OTRA

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Dimanche 25 Avril 4869

19e. représentation du premier abonnement

LA CHANSON DE FORTUNIO

Operette en un acte d'Offembach.

LES DAMES DE CŒUR VOLLANT

Hperette en un acte d'Eularger.

Un pharmacien aux thermopyles

Vaudeville en un acte.

On commencera á 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Samedi 24 Avril 1869.

LES DEUX ARLEQUINES

Opera bouffe en un acte, avec cancan final.

EDGARD ET SA BONNE

Vaudeville en un acte.

MONSIEUR VA AU CERCLE

Vaudeville en un acte.

Divertiment de danse par Mr. Aubert.

A 8 heures.

(NOTA)—Demain Dimanche 2 représentations, a prem er á 3 heures aprés midi, la 2e. á huit heures.

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domingo 25 se pondrá en escena el grandioso drama

Don Juan Tenorio.

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Oficial barbero Se necesita en la barberia calle de Salta núm. 131, escusado se presente sin recomendaciones. p3 a24

Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que desde el primero de Mayo se cambiarán las horas de salidas de los trenes en esta linea, segun está dispuesto por órden superior.

Buenos Aires, Abril 23 1869.

p8 a25 La Administracion

Fábrica de pólvora Se ruega á los acreedores de este establecimiento, de presentar sus respectivas cuentas basta el Lunes 26 del corriente á las 9 de la mañana en la calle de Piedad número 29.

El gerente de dicho establecimiento, habiendo dejado la direccion y estando con la intencion de ausentarse para Europa el 26 del corriente, desea verificar y poner un conforme á dichas cuentas.

Una comision compuesta de los Sres. Roosen. Ubbellhade & Krutisch queda encargada en reemplazo del Sr. Liesenberg, de la liquidacion de dicho establecimiento.

p2 a24

Al público Para dar mas crédito á los cigarros que fabrico y espendo en mi casa calle de Cochabamba 180, he hecho uso de etiquetas de la casa de Don Francisco Olivero, calle de San Martin número 6.

Habiéndose apercibido Don Francisco Olivero del hecho, y comprendiendo por mi parte, que he cometido un abuso, cumplo con el deber de declararlo asi, agradeciendo que el Sr. Olivero no me lleve ante los Tribunales y se dé por satisfecho con esta declaracion.

p8 a25 Lorenzo Zergo.

A la verdadera Economia de las familias. Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 405 ricas levitas de casimir y paño negro para caballeros 200 ps. pantalones de casimir de colores para id 55 ps. pañuelos de hilo bordados 12 ps. levitas de casimir para señoras y señoritas 90 ps. levitas de casimir negro y de colores con esclabina y cinturon como para niñas 140 ps. sacos con guarniciones de raso y de rico casimir negro como para niñas 60 ps. uno es preciso aprovechar antes que se concluyan.

p3 a24.

Al comercio Y al público en general, Habiendo llegado á mi conocimiento que Benjamin Rivero tomando el titulo de hermano ha tenido la osadia hasta de falsificar mi firma para estafar al público. prevengo nuevamente que jamas he tenido nada que ver con él, por lo que suplico á las personas aquienes se presente soficitando bien de palabra ó por escrito cualquier cosa á mi nombre proceder con él como corresponde, todas mis órdenes ó cartas llevarán el sello de mi casa de comercio.

Buenos Aires Abril 23 de 1869.

Rafael G. Rivero.

p3 a24.

Misas generales

Por Don Natalio Matos, (Q. E. P. D.) falleció el 8 de Abril de 1869.

Florencia C. de Matos esposa, y demas familia, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos y elevar á Dios sus súplicas por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el sufrogio que se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco, el Lunes 26 del corriente á las 10 de la maaana; favor que agradecerán eternamente.

p3 a24

D. Cuperto de la Cruz

Q. E. P. D.

Francisco de la Cruz su hermano y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funerol rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el Martes 27 de el corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán eternamente.

p3 a24

El remate de mercaderías Francesas por cuenta de los Srcs. Daguerre y C.ª de Montevideo Tendrá lugar en los dias Miercoles 28 jueves 29 y viernes 30 del corriente.

En nuestra casa Bolivar núm. 23.

Posadas y C.ª

p1. a24.

Llegado con el último paque de Europa un album magnífico y completo de sellos de correos de todas partes del mundo, muchos sin sello y de fecha antigua.

No dejen pasar los aficionados de ver esa coleccion, que es una verdadera pichincha Dirigirse á la libreria francesa Jolly calle Victoria núm. 119. p3 a24.

Bolsa de comercio

Asamblea de accionistas.—La Cámara Sindical y Comision directiva de la empresa del edificio de la Bolsa, convoca la asamblea general de accionistas para el Viernes 30 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del establecimiento.

Buenos Aires, Abril 22 1869.

p3 a24 El Secretario.

Asalto El Domingo 23 á la una en lo del profesor Césario, Maypú 174, (altos.) Entrada $ 20. p? a24

Alambre Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm. 53. p3 a24

Ladrillos Ingleses para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. p3 a14.

Azulejos o baldosas de colores para frisos, de diversos gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. p3. a24

Dependiente Se ofrece un jóven francés como para una casa de comercio sabiendo hablar algo español y tenido alguna practica para cuentas pudiendo dar los mejores informes para mas pormenores ocurrir en la calle Buen Orden núm. 98. p3. a24.

Sirvienta Se necesita una calle de Tacuarí núm 98. p3 a24

Sal De Roca para conservar sanas las ovejas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53. p3 a24

COÑAC

MARCA

JULIES ROBIN Y Ca.

Rebaja en los precios.

Unicos agentes.

JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.

T. p30 a25

Piedra Para vereda, de la mejor clase, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 a2a

El escritorio De la compañía de Navegacion á vapor «Italo Platence» se ha mudado de la calle Cangallo 120 altos á la de Cuyo núm 81 ¼. T. p3 a20.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA

EL SABADO 24 DE ABRIL

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

DE UNA HERMOSA CHACRA situada á 40 cuadras de la **Plaza de Mor** camino del **Puente de Marquez** y á sta cia de este Puente, de este lado del **Rio las Conchas**; de propiedad de D. Gerónimo Tverssaro; linda con campos de D. Luciano Alvao y D. Juan Castañins etc.

El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 varas por costado); una buena casa de material, 15'300 paraisos, 22,500 durasnes; 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 100 damascos, 45 guindos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, manzanos etc. 2500 parras grandes y chicas á mas tiene palmares varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de frutillas etc, Un gran palomar muy poblado. 2 pozos de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene sembrados de papas, cebollas, coles etc. etc.

Esta chacha es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo,

Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa antigua con mucho terreno perteneciente á una testamenteria situada calle de Uruguay 333.

El domingo 25 á la 4 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno es de 17 varas de frente al oeste y 70 de fondo el edificio es antiguo y se compose de 12 habitaciones grandes, cocina, pozo, arboleel, un hermoso parral etc.

NOTA—La situacion de esta finca es inmejorable y de un porvenir indudable, todos los especuladores en casas y terrenos, saben que los trabajos que se están haciendo en la calle de Santa Fe para el tránsito de tranway y están casi concluidos y que no pueden tardar 8 meses en que este cruxe por la calle de Uruguay quedando por consiguiente esta finca á media cuadra de esta linea.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 350000 pesos m[c.

Aldecoa y Font.

Judicial

En su casa calle del Perú núm. 83

Por órden del señor Juez de comercio doctor don Tomas Isla.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado de 900 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO

En dos casas Perú 83.

Por cuenta esclusiva de dos casas y liquidacion de muchos efectos.

El martes 27 y miércoles 28 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta el detalle es coma sigue:

Paletós de casimir, trajes de casimir completos,, sobretodos de casimir lindos colores. cortes de chaleco, boas y baribaldinas de merino pañuelos de batista con guarda, sacos de casimir id de paño para señoras y niños grano de polvora, tiras de embutir, generos de lana, seda para mápuina, rebozos de lana, capitas de lona, generos para pantalon, mangos de punto camisas á la crimea id pura lana, botines para señora muchas clases, corses finos y regulares, pelo de lobo fino.

Percales, bramantes, cotin de hilo id de algodon, listado de hilo, ponchos y mantas, merinoa de colores, tartan, casimires negros y de color, pantalones hechos, vestidos hechos medias camisetas de punto, raso negro chalones de merino, franela de colores, tartan bayeta, terciopelo, arpillera sombreros y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por Estevan Ansaldo

De la bien situada finca.

A la moderna calle de la independencia 394 pasando la calle Lorea; calle empedrada frente al norte 4 cuadras del mercado de la concepcion é igual distancia del paseo independencia.

A la mejor oferta!

El domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde se rematará esta casa por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 10 varas de frente por 36 de fondo, teniendo un martillo al fondo á su favor con tres magnificas piezas de material maderas de urunday; cocina; letrina pozo algibe, las piezas embaldozadas puertas de sedro, humbrales de mármol y demas comodidades etc.

NOTA—me parece escusado recomendar la linda situacion de esta casa por hallarse en un local tan central. Alerta los que quieran emplear su dinero en una buena casa. Recomiendo la hora fija.

POR EL MISMO

De ricos muebles!!

En su casa calle de las Piedras 102.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

2 magnificos aparadores cómodas de caoba id de jacarandá, comodas escritorios, escritorios de ministros mesas de comedor de varias clases, mesas de noche, costureros lavatorios, sofaes, roperos de caoba id de jacarandá con espejo y sin el, 1 juego de aposento de jacarandá compuesto de 1 sofá y dos sillones forrados en repes solferino 2 aparadores de guindo, 1 cama fierro y bronce 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas imitacion jacarandá, 12 sillas de escritorio, 12 id de comedor, 12 id de nogal forradas en marroquin verde, mesas de centro, sofaes, cuadros esteras ropa hecha, fajas pañuelos y demas articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—4 mostradores para sastres 1 id para muestras.

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terrenos bien situados calle San Juan entre Solis y entre rios paraje muy poblado y de mucho porvenir.

A lo que den.

El domingo 25 de Abril á las 2 en punto se rematarán estos dos lotes de terreno á la mejor oferta segun órden escrita de su dueño para que se vendan á lo que den.

Primer lote—8 3[4 varas de frente por 31 1[2 de fondo 4 piezas, cocina, letrina pozo, cercado de pared etc.

Segundo lote—8 3[4 varas de frente por 31 1[2 de fondo, algun edificio sercado de pared etc.

Estos terrenos se rematarán sumamente baratos á la hora indicada, con los interesados que halla, alerta que con poca plata se puede edificar lindas casitas. El todo viene á ser una area de 17 1[2 varas de frente por 31 1[2 de fondo. Alerta que es una verdadera pichincha. Cuidado con la hora se venderá en 1 lote ó en dos al gusto de los interesados. Titulos de lo mejor.

POR EL MISMH

De una linda casita quinta central calle de San Juan entre Solis y entrerrios.

Por lo que den!

El domingo 25 de Abril á las 5 se rematará esta casita á la mejor oferta mide 15 1[2 varas de frente por 31 1[2 de fondo 4 piezas empapeladas y con cielo rasos como 150 plantas, muchos arboles 1 hermoso parral pozo dos cosinas letrina sercada de pared etc.

Mañana es el remate domingo 25 de abril á las 5 en punto.

POR EL MISMO

De pianos.

En su casa Piedras 102.

El martes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Pianos.

1 rico piano de calzoo de jacaranda, Vester mayer nuevo flamante, 1 id id de otra marca, 1 id perpendicular 1 id id de Hers 1 id id de Pleyel 1 id de Heingaper, 1 id usado de pleyel.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los señores Rosse Hopmann y Ca.

Gran remate de la estacion.

En su casa Perú 19.

El martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancias francesas inglesas y alemanas recien introducidas en plaza, El es como sigue:

Un variado surtido de casimires en cortes y en pieza con franja, casimires negros, casteres negros y azules, moscowas negros y azules. paños negros ordinarios y finos paños rayados negros y azules. paño de poncho id id angosto mescla, castores negros y azules mescla un gran surtido de ropa hecha sacos, jaquets y pantalones. cortes de chalecos, cocos para forro, un grande y variado surtido de género para vestidos de última moda, id id én cortes. tapados de diferentes clases un surtido de pañuelos de rebozo de lana, pañuelos y chales, pañuelos y chalones de cachemir, gros de seda razo de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas para hombres y señoras, medias largas de lana para niños, merinos negros franceses de diferentes clases. id ingles, vestidos de fantasia, franela pura lana á cuadros, cintos para ribetes, trencillas y otra porcion de articulos para la estacion.

Pedro Romero.

DE UNA CASA NUEVA CENTRAL.

Lima 86 entre Potosi y Moreno.

El juéves 29 de abril á la 1 en punto se remata la hermosa y nueva casa central trabajada á cal y canto calle de Lima, núm. 86. que brillante y central localidad!!! Esta preciosa casa está lujosamente concluida en todos sus detalles tiene 9 1[2 varas de frente por 35 de fondo 8 lindas piezas empapeladas con gusto, cielos razos elegantes de yeso, puertas de cedro, firisos de mármol, comedor con lujosa estufa de mármol y paisaje de novedad, cocina economica y otra mas muy decente techos embaldozados, gaz en toda la casa y por último concluida con gusto y profusion de gastos verla detenidamente que no exagero.

NOTA—Los muros de toda esta casa son propios y á cal desde los cimientos como para altos, asi como la tiranteria madera dura de lo mejor—Figarse en el dia y la hora,

POR EL MISMO

Terreno central fijarse mucho

Méjico 61 entre Bolivar y Defensa

El domingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el precioso terreno con lo en el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3[4 varas de frente por 37 3[4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimenciones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. m[c cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. m[c.

POR EL MISMO

En su casa victoria 143 y 145,

El lunes 26 del corriente á los 11 y á los plazos de costumbre y por cuenta de varios el lindo surtido de generos cuyo detalle se da en seguida:

Casimires en piezas y en cortes, paños negros y azules finos, trajes completos de casimir, id para niños zarazas francesas, id para camisas percal de luto, poples lisos género de vestidos. bramantes, lienzos, id madapolan, uso doméstico, terciopelo negro, paños castores vestidos hechos, tohallas, chaquetones de paño, cotin de hilo, boas de lana, un surtido de medias para señora hombres y niños, camisas lana y algodon, pañuelos tartan id foulares. id de hilo id de algodon, coleta plomo y negra, sombreros castor pantalones de casimir negro y de color mantas de vicuña, tiras bordadas, miriñaques, medias de lana para niños, sombreros adornados para id y otros muchos articulos que no se omiten por su mucha estension.

Martiniano Bonorino.

De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Brasil á una y media cuadra del mercado constitucion

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas de la testamenteria de don Clemente Piñero.

Dos lotes de terreno cada uno con 24 varas de frente al norte por 70 de fondo, están tasados a mil quinientos pesos la vara y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes. Son estos terrenos aparentes para una barraca otros dos terrenos en la misma manzana en una calle recien abierta el uno con 26 1[2 varas de frente al norte por 43 de fondo tasada á mil pesos la vara y el otro con 71 varas de frente al oeste por la calle de Santiago del Estero, y 17 varas de frente por el sud. terreno iregular y formando esquina á la calle de Santiago del Estero, este último tasado en 12,070 ps. m[c.

El plan y demás pormenores se pueden manifestar en casa del rematador calle Defensa 177.

El remate se efectuará en el mismo local que estará designado con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamentaria de don Clemente Piñero.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la estacion de zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps, c[m y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores C. F. Getting y Ca. Calle Defensa 66.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Chales, foulares de rebozo y medio rebozo, id escoseses y otros gustos, de merino bordados y lisos y de paño bordados, pañuelos de hilo con vainilla para señora id grandes para hombre id guarda de luto y color, pañuelos pintados de medio rebozo y de manos de muchas clases. género de vestido, ricos foulares de seda poples, tornasoles, tartan de pura lana, orleans rayado fino y ordinario, merinos franceses é ingleses, negro y de color, zarozas, bombasi blanco, labaado y de color, corses, camisas para señora bordadas, calzones para id. sacos de casimir seda y lana, tripe rizado y cortado, jergones y paños pintados, alfombras para sofá, bramante victoria sin compostura y otras calidades, cotines de hilo y algodon, alemanesco mescla y de paño hilo, damasco de lana y mescla, brin para muebles servilletas de puro hilo y de algodon lienzo tabla varia clases, franelas ricas, frazadas blancas y de color, pañuelon punzoes, fajas de seda camisetas de algodon, medias para señora, medias blancas y crudas para hombre y niño, medias de lana cortas y largas pardo negro y de colores.

Roperia—Ponchos paño negro y azul redondos y cuadrados chaquetones, clases finas y ordinarias, trajes de casimir pantalones y sacos de id, trajes para niños, bayeta de pellon y medio pellon, piel de lobo, bayetones de pura lana, paños negros, mescla y pura lana, paños de poncho y piloto, mantas imitacion chilena y pampa ponchos y mantas imitacion vicuña, mantas labradas camisas á la crimea, de bombasi y de algodon pintado, listados de hilo y algodon sin goma, lienzo azul y gris, género para camisetas. chiripaes bordados y pintados, coleta plomo y negra, pellones y jergas.

Igualmente los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores y al contado

10 fardos frazadas de lana, 4 id género para pantalon 1 id franela mescla. 3 cajones hilo de ovillo grando, 1 id chaquetones ingleses.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

Calle Defensa 177.

El lunes 26 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un variado surtido compuesto de lo siguiente:

Zarazas para vestidos, id colchas id de luto, chalones pura lana bombasi crudo. frazadas de 8 9 y 10 cuartas casimires paño negro, id piloto, id de poncho, género de hilo, género para vestido, camisas crimea finas, camisetas de merino, listado de hilo, id de algodon. cotin doble ancho, bramantes finos, enaguas de color, lienzos arpillera alemanesco para manteles tohallas, camisas de zaraza, id monte cristo, boas de lana, sombreros castor, merino negro, orleans, calzoncillos franela blanca y amari la coco blanco, coleta negra y plomo, pantalones de casimir, sacos id tiras bordadas, corbatas de seda, muselina de lana, lustrinas, fajas inglesas pellones tucumanos, medias de señora, id largas crudas para hombre. id cortas id y otros efectos.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.

El lunes 26 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de géneros, particularmente algodones de los cuales hay que liquidar varios bultos.

POR EL MISMO

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana por órden del señor juez comisario del concurso de don Juan Penne se rematará la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas en la calle Potosi 184 esquina Tacuari.

Se previene que el surtido de dicho almacen es muy completo.

Tomas Gowland.

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de u tasacion que es 37,600 ps. m[c.

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesta su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. m[c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. m[c.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre eicha calle se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. m[c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. m[c,

POR EL MISMO

En la casa de comercio de don Meliton Udaondo calle Victoria 182.

Importante remate.

El sábado 24 y lunes 26 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán se rematará un magnífico surtido de mercaderias nuevas, cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos, como ser poples de lana y seda, id lisos de colores, id abrillantadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados, escoseses de lana, id mescla taatanes de lana anchos, escoseses id, id angostos, franela de lana de colores, doble ancho y sencillo. id amarillas, bombasi blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, ic para señora. percales de color, zarazas para vestidos, id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras cleses, id asargado id doble ancho. género de hilo y algodon para sábana. id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10¼ coco blanco, muselina id. id de motita, pañuelos seda varias clases, id de cambrey de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases.

Para roperos.

Ponchos de paño cuadrados y redondos varias clases chaquetones paño castor y piloto, sacos de casimir de colores, id de paño negro, id de gambrona id de cordorey, trajes de casimir para hombre chalecos, camisetas listado tricots de lana, boinas de paño etc.

POR EL MISMO

Importante remate.

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.

VALLET Hnos. Y Ca.

Rivadavia 230.

El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo.

Adolfo Arriola.

Judicial.

Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion en el café y billar denominado "Café Nacional" calle de los Estados Unidos núm. 246 en la misma plaza de la Independencia.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado establecimiento que son: una hermosa mesa de billar. completa, una porcion de mesas de piedra marmol y armason de vidrieras, 1 sofá de caoba tallado, sillas de caoba, de esterilla de todas clases varios cuadros, 1 espejo grande, un surtido de bebidas finas emboielladas y en cascos correspondientes á un establecimiento de esta clases, entre los cuales se encuentran barricas enteras de cerveza, jamones ingleses, café de moka y del Brasil en grano, conservas alimenticias, y dulces en conservas, molinillos de café, tostadores farol de muestra á la calle, y demas útiles del servicio, y otras existencias que no se detallan por su estension.

Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera A la hora indicada esta casa mide 8 varas 3[4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor poso de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los titulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

POR EL MISMO.

Judicial.

Por órben del señor Juez de primera instancia don Miguel S. Fernandez se rematará el domingo 25 de mayo a las 3 de la tarde un terreno perteneciente á la testaméntaria de don Juan Barrios situado en la calle de Junín entre Paraguay y Charcas, compuesto de 8 varas de frente y 33 3[4 de fondo tasado en la cantidad de 9,600 ps. m[c no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion,

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentería de don Augusto Conech por úrden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El jueves 22 y sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

2 roperos de jacarandá, con espejo de construccion moderna, 2 id caoba, 2 mesas de centro con piedra, 1 id de nogal 4 lavatorios de jacarandá y caoba, con piedra y espejo, 1 cómoda escritorio, varias id diferentes, mesas de comedor de guindo para 12 y 18 cubiertos mesas escritorio, mesitas de noche poltronas, sofaes, camas de fierro nuevas, id usadas, id oba id construccion francesa, aparadores, 1 etager de 4 cuerpos, 2 bibliotecas, 1 armario 1 mostrador 25 docenas sillas nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobremesa, alfombras, esteras en piezas, bombas para regar jardines, máquinas de coser, juegos de realce de café con bandeja. botellas vasos, copas, cigarros habanos, vinos cognac, colchas de damasoo de seda medias camisas, calzoncillos y otras muchas menudencias,

Al mismo tiempo—4 lindos relojes de oro con brillantes con cadenas correspondientes para señora, 2 id remontoir de 18 k. 26 pares carabinas diferentes, aderezos anillos mates, piedras preciosas etc.

A LOS COLCHONEROS Y ESTANCIEROS

200 catres de madera nuevos flamantes, 2 magnificas bombas para regar jardines. y otra magnífica caja de fierro á prueba de fuego.

POR EL MISMO

De meebles y alhajas en su casa Moreno 192.

El martes 27 de abril á las 11 se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle sigue:

1 cama camera de bronce, casi nueva de elegante construccion, 1 id jacarandá, 4 id caoba nuevas y usadas, 15 id fierro diferentes tamaños, 1 juego de sala construccion moderna, 2 roperos de jacarandá con espejo y sin el varios id diferentes. 1 caja de fierro con secreto de letras á prueba de incendios, sofaes, confidentes, cuadros gravados. mesas del centro con piedra, 1 id de nogal, mesas escritorio, un lavatorio francés solido de roblo, forma de comoda, varios id de jacarandá y caoba, mesas de comedor 2 lindas rinconeras de caoba con estantes, esteras en piezas, alfombras, candereros colchas de crochet, damasco, calzoncillos, medias. cubiertos juegos de realce para the, albums, percas vasos, copas, botellones, cigarros varias marcas cañac, vino jerez, oporto etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas en su casa Moreno 192.

El jueves 29 y sábado 1.° de mayo. El detalle se dará oportunamente.

Molino y Chenaut.

De comestibles:

En su casa Defensa 74 y 78.

El miércoles 28 del corriente á las 11 1[2 se rematará un variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Vinos finos en bordalezas, cogñac francés é ingles ginebra en damajuanas, vino de Mendoza legitimo id jerez superior clase id priorato muy fino, pasas de Málaga, id de Mendoza, vermouth papel estrasa, id estrasilla, conservas, galletitas americanas champagne, te negro, fósforos de cera. cerveza negra y blanca hilo americano, licores varias clases kerosene y otros articulos que estarán á la vista.

POS EL MISMO

En su casa Defensa 74 y 78.

El martes 27 del corriente á las 11 1[2 se rematará un variado surtido de articulos francese sé ingleses para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas varias marcas, lienzos id id, percales franceses madapolan, bramante. casimires franceses, pura lana, medias cortas para hombre, señoras y niños chaquetones ingleses, calsado varias clases, botas garnaderas, frazadas pura lana pañuelos rebozo, tartanes pañuelos de mano, sombreros, camisas hilo, id medio hilo, géneros para vestidos, merinos pintados, pañuelos foulares, alemanezco doble ancho y sencillo, cajas de la india paño negro, genero para entretela y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Avelino Dias.

En Moron.

De 7 suertes de chacras municipales al oeste camino al puente de Marquez.

El domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderán las espresadas chacras por órden de la municipalidad de Moron y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la materia. Compuestos del modo siguiente: el núm. 20 30 50[100 cuadros cuadrados de 150 varas por costado libre de caminos su tasacion 1,000 pesos la cuadra núm. 22 30 50[100 id á 1,200 ps, núm. 23 27 12[100 id 1,600 ps. núm. 26 28 29[100 id 1,600 núm. 28 28 29[100, id 1,600 núm. 29 22 75[100, id 1600 núm. 30 30 50[100 1,600 todo con arreglo al plano, es escusado recomendar á los interesados la importancia de estos terrenos y las grandes ventajas que presenta, pues es el camino directamente al puente de Marquez y viene á pasar por el puente Lincoln á Moron cruzando las tropas por la misma plaza de la estacion que si bien los caminos son malos hacen su descarga en el ferro-carril, quedando los mas inmediatos á 20 cuadras de la plaza de Moron que sen los núms, 29 y 30 advirtiendo que son tierras de lo mejor, terrenos altos y de sementeras ó pastoreos, las condiciones son las siguientes: el pago se hará por terceras partes, la primera al contado la segunda á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptado la compra segun la ley que es cuando el gobierno manda estender los titulos al comprador. el punto de reunion es la municipalidad de Moron alli habran carruajes á la hora indicada para conducir á los licitadores al local del remate en donde encontrarán un almuerzo de carne con cuero y demas con que serán obsequiados los interesados por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad 393 y en Moron en la municipalidad de ese pueblo. No faltar el domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana que el remate tendrá lugar de cualquier modo que sea.

Garcia Orma y Ca

En su casa calle Potosi 131 1[2

A plazos de 3 5 y 7 meses.

Por cuenta de varias casas introductoras.

Venderemos á la hora de costumbre un grande y variado surtido de articulos de tienda merceria; sastreria cuyo detalle daremos oportunamente.

Nazar y Pereyra

Importantísimo remate.

De la magnifica casa calle Parque núm 325 de la propiedad de don Eulojio Zamudio.

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde. venderemos al contado la casa arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas de frente al Sud por 70 de fondo, conteniendo el edificio de 23 piezas en dos departamentos la mayor parte de ellos pintados pintados al óleo, un algibe con brocal de mármol maciso huerta con un hermoso parral, arboles frutales todos elegidos dos gallineros, pozo de balde en la huerta caballeriza y demas comodidades otra casa está edificada como para dividirse en dos departamentos con dos salas á la calle dos comedores con estufas de mármol de colores, las puertas y ventanas esteriores todas de cedro, tirantes y alfajias de maderas duras, en el primer patio alfagias dobles como para edificar altos, galerias de mármol y el centro de los patios de piedra, todas las piezas tienen cielo razo dorados y la azotea toda embaldozada.

El dueño garante la solidez del edificio y para ello la pone desde hoy á la inspeccion de los interesados. Esta casa se vende por ser demasiado grande para ocuparla su dueño y no quererla alquilar por cuatro mil pesos mensuales.

POR EE MISMO

Al contado.

En su casa Perú 28.

El martes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos sin retirar lote y á la mas alta postura el lindo surtido que á continuacion se detalla:

Género para vestido de varias clases poples de lana razo de lana negro lustrina id, merino id, muselina de lana, cortes de chal para vestido, alpacas paño de lobo id castor, paños de poncho de varias clases. chaquetones ingleses, id del pais, pantalones, chalecos trajes para hombre y niños, mantas chilenas, id de vicuña, id de algodon percales lisos, id de colores para vestidos, id id pinta menuda, zarazas para vestidos id para camisas, id negra, bramantes muchas marcas, lienzos de veinte clases diferentes, id de hilo, uso doméstico ancho rica clase, id asargado, madapolan ancho y angosto alemanesco de hilo id de algodon, colchas blancas id de color, tohallas de hilo, id de algodon, bombasi blanco, id crudo, id labrado, medias para hombre, señoras y niños.

Varela é Hidalgo.

De dos casas situadas en la calle de Córdoba 331 y 333 entre Talcahuano y Uruguay.

Importante!!

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dichas casas, sin pretensiones de ningun género á sacar lo que buenamente se pueda obtener, de órden de su dueño cuyo detalle es el siguiente:

Casa núm. 331—Compuesta de 72 varas de frente al sud por 60 varas largas de fondo al norte con 5 habitaciones, 2 patios, toda embaldosada, tanto las piezas patios y azoteas, maderas duras, puertas de fierro, corral 2 ventanas á la calle y su frente á la moderna, á mas cocina y letrina

Casa núm 333—Compuesta de 10 varas de frente al sud por 60 largas de fondo al norte con 5 habitaciones 2 ventanas de reja a la calle y su frente á la moderna, á mas portada 2 patios embaldozados, pisos y azoteas, algibe que da á las dos casas. puerta de fierro corral y letrina, está empapelada y á mas tiene umbrales de mármol como la otra.

NOTA—La mayor recomendacion que podemos hacer de estas dos preciosas casas tanto por el paraje y principalmente del paseo de moda que es la nueva plaza del parque, que los interesados pasen á verla el dia del remate para que puedan justificar nuestro acerto.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio calle de Potosi 133 1[2 donde podemos informar.

NOTABLE—Estas dos propiedades como la infinidad de solicitadores vieron, fueron vendidas al mas alto precio, como lo decia y hoy lo repetimos en este aviso, pero al estenderse las escrituras el señor don Victoriano Cabral encontró una pequeña falta, lo que con este motivo no se realizó la venta de estas,, hoy hallándose en toda forma, y examinadas por el mismo señor Cabral pueden pasar los interesados al escritorio á pasar vista por ellas,

M. [illegible]enza y Ca.

El sábado 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por intervencion del señor cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda 210 cajones aceite marca G G venidos en el buque italiano "Agneses" con punto de averia de mar en el estado en que se hallan sin ningun reclamo, El remate es en la aduana nueva donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

comestibles y bebidas.

En su casa Victoria 381.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De muebles

En la calle del 25 de Mayo núm. 163.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa perteneciente á la testamentaria del finado Antonio Cella y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo cuyo por menor es como sigue—sillas, sofaes, mesas roperos, comodas, camas, colchones escaleras, bancos, tinaja, lavatorios, planchas, palanganas de lata, ropa blanca de hombre, y una gran cantidad de botellas de diferentes clases de bebidas cerveza inglesa id del pais, cogñac Marttel, id frances vino champagne, id jerez y otras cosas que estarán á la vista que no se detallan por su larga estension.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion el miercoles 28 29 y 30 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta á la mejor postura y a plazos de 5 6 y 7 meses previniéndose que su realizacion se hará por bultos. El pormenor en parte es como sigue:

Ricos cobertores de lana franela blanca y de color, frazadones, camisetas de franela capas paño y casimir merino negro y de color, casimir en corte para trajes vestidos para niños, madapolan, bombasi blanco y de colores. pique. corses, enaguas, sombreros muchas clases camisas de hilo calzoncillos de punto camisas crimea, sombreritos para niños, camisas para niños, ricos sombreros de terciopelo, sacos forrados de alpaca, sobretodos de chinchilla, sacos de paño para hombre, vestidos finos para niños ricas boas de lana, chalenes de merino, chalecos de punto, géneros para vestidos guantes de casimir. trajes de fantasia para niñas. gran surtido de pantalones y chalecos de casimir para hombre, gorritas de ceda para niños, capitas para niñas damasco de lana, sombreros adornados para niños, enaguas de lana paña piloto varias clases paño negro y de color tela para poncho calzoncillos de hilo madapolan, percales finos y otros articulos que por su estension se suprimen,

A mas —50 cajones calzado de varias clases.

POR EL MISMO

Comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 23.

El lunes 26 del corriente á las 11 1[2 de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de ribera, fideos de génova, vino francés en bordalezas té negro, cogñac martel id robin, ginebra la criolla del plata, arroz, garbanzos. cigarros bahia id, hamburgueses, pasas de napoles. id de uva, alpargatas vino sant julien medoc, café molido, tabaco negro, papel de luto, cuchillos cerveza inglesa, licores, cigarrillos, chocolate. almidon de mandioca. bitter, comimillo vino del rhin, vino jerez en barrilitos, tabaco picado, papel de imprenta, fósforos de cera, orejones, vino oporto y otros muchos articulos que no se detallan pero estarán la vista en el acto del remato.

A mas—Café en grano azucar refinada, id pernambuco velas estearina cigarros habanos, yerba argentina, vino de asti lejitimo vermouth de torino, almidon norte americano ginebra marca ancla y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar 23.

El martes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de erticulos cuyo pormenor es el siguiente;

Zarazas finas para vestidos, id para colcha, id para camisas id de luto, bramantes diferentes, lienzo tablon tabla, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, brin de Rusia, maselinas de lana, id á cuadritos id de motita, organdinas yaconas, y otra porcion de géneros para vestidos, género para sábanas, coleta, pañuelos de hilo id de color id de luto id de algodon, medias de todas clases, merino, pañuelos de id, mantas vicuña id imitacion, crinolina, camisas medio hilo, id de zarazas id de percal de listado guantes de hilo, guarniciones damasco de lana, foulares, pellones de seda, pellones ingleses, id tucumanos frazadas blancas y grices alemanesco, agua florida. aceite de la sociedad lona arpillera, casimir fino, pantalones y trajes para hombre y niños y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Benjamin Nazar y Cª

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 151.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Urioste, por el sur con don Norberto Martines y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria

En su casa victoria 154.

El ludes 26 del corriente á las 11 se rematarán a la mejor postura y al contado un surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas francesas, un surtido camisetas crimee, mantas pampas id imitacion, cojinillos, medias para hombre y ninos, franela, bramante de las principales marcas, cotin y listado americano, bombasi id, poncho de paño, id de vicuña, sobretodos de casimir, paños finos casimires id, madapolan, uso doméstico, id de uno y dos anchos, merinos negros, muselinas id, sombreros de felpa, id de castor, medias de lana, esteras de la india, cotines id, trué de hilo id de algodon, género de hilo para sábana, pañuelos foulares id de seda, id de luto bordados, áatas, enaguas corses, camisas, miriñaques, garibaldinas de lana, batas id, género para vestido, cotin, lona, sacos de paño, id de casimir, casimires en piezas y en cortes pañuelos de merino, chalones id pañuelos tartan, chalones id, miriñaques, zarazas finas y ordinarias, cocos id, paño merino, id moscova, mantas grano de oro, calzoncillos hilo, pequin y raso negro, orleans, cinturones, estractos finos, peines y peines carey camisetas de merino, brillantinas, cintas de seda, redecillas agua colonia, un surtido de calzado para señoras y niños guarniciones para vestidos, cintas de roso y otros muchos articulos.

Por órden de una casa introductora: varios cajones de ropa hecha. como ser sacos de casimir, trajes id para hombres y niños, pantalones, chalecos etc.

Por órden del señor administrador de Rentas nacionales 370 metros esterilla 100 paquetes rapé francés, 12 pares botellas cristal 2 1[2 doz. pares borlas con cordones para colgadura y 36 borlas de seda mordoré,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso al público Por retirarme de mi negocio de joyeria y relojeria calle de la Florida núm. 8, participo que si alguna persona tiene cuenta ó reclamacion alguna contra mi, puede presentarse cuando guste. Los que tengan alhajas y relojes á componer podrán mandar recojerlos con su correspondiente boleto de la casa hasta último del presente mes, y por todo el mes entrante de Mayo en la calle de Rivadavia núm. 64.

Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
q4 a23 Eliodoro Beneyto.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46 de

p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Debiendo ausentarme temporalmente del pais, he otorgado poder general ámplio á favor de mi hermano Juan B. Mayol, para que me represente firmando por poder.

Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p3 a22 Jaime Mayol.

Ama de leche Para una casa particular, ofrece su servicio una española con todas las recomendaciones posibles que para la crianza de un niño se pueden desear, en la calle de Santiago del Estero núm. 39, (fondos) darán razon.
p3 a22

Atencion Prevenimos al público y á nuestros amigos que el Sr. Cándido Vila ha dejado desde hoy de tener participacion directa ó indirecta en nuestra casa de negocio de vinos, calle Esmeralda 51.
p3 a22 Enrique Leyte y Ca.

A los carpinteros Se reciben propuestas para la formacion de caballetes y demas accesorios, colocar tejas etc. etc. para techar los almacenes de depósito para la Aduana que se están edificando en el Paseo Colon entre las calles Brasil, Garay y Balcarce, las que se presentarán el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

El modelo y demás esplicaciones existen en la calle de Bolivar núm. 45.

Y por informes mas detallados ocúrrase al Ingeniero Don Eduardo Moog Tacuarí 166, primer piso, de 8 á 9 de la mañana.
p3 a22

Al comercio Participamos al comercio que la razon social de esta plaza Marciano Molina y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar num. 27, donde continuará sus operaciones en el ramo de consignaciones en general.

OTRO

Habiéndose asociado Don Eduardo R. Molina á nuestra casa de comercio en los ramos de Rejistro de géneros y roperia, calle del Perú núm. 7, dicha casa girará en adelante bajo la razon social de Molina hermanos y Ca. y bajo su direccion.—Buenos Aires, Abril 16 de 1869..
p. p. Marciano Molina y Ca.
p6 u20 Manuel O, Molina.

Atencion Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas q' no esté mas distante de la plaza de la Victoria que 15 á 16 cuadras á todas direcciones, ocúrrase á la calle Tucuman núm. 268.

Aviso Municipal El rematador del derecho de impuestos de sereno y alumbrado, cuyas bases se públican en otro lugar y que se celebrará el dia 26 del que rije se hará separadamente; primero se oirán propuestas para la enagenacion de los impuestos de sereno y en seguida para los de alumbrado.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
B. Llorente, Secretar

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72.
p8 a21

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdeues de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

1.° La licitacion tendrá lugar el dia 26 de Abril á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.

2.° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3.° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.

4.° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.

5.° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

6.° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.

7.° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.

8.° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.

9.° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sello del municipal.

10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya dicision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del Rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.

12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual melta siempre que sé justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.

13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se consituye responsable desde aque! dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite, sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.

15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir este contrato, cuando lo creyese conveniente.

17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

20. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

Baratillo porteño Piedad 91—Géneros de lana 5 ps. vara, frazadones cameros finos 120, frazadas chicas 40, chaquetones ingleses finos 120, trajes completos de hombres 250, botines elásticos de hombre 80 y 90 mujer 50 y 60, de muchacho 20 y 40, mazos de cuentas 5 pesos. p3 a22

Billares Se desea comprar un billar que este en buen estado el que se interese ocurra á la calle Buen Orden núm. 581 para tratar. p3 a20.

Baratillo sin igual 82 Piedad 82—Ule negro rica clase para tapiceros á 10 $, Medias largas inglesas sin costura para niñas á 70 $ docena, Medias largas crudas sin costura á 100 ps. medias finas de lana blanca á 120 Muy ricas de colores á 160 ps. botines de paño con cuero de mono á 50 ps.
p3 a22.

Baratillo universal Novedades. Rivadavia 297. entre Suipacha y Artes. Se acaba de recibir un rico y variado surtido de merceria' perfumeria y otros articulos que llamamos la atencion de ellos por la baratura de precios á que se venden.

No equivocarse, Rivadavia 297.
p3 a18

Cocinera ó mucama Se necesita una con buenos informes; ocurran calle Victoria núm. 187.
p5 a23

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.

El dueño de este establecimiento viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos, de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.

La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Cocinera Se necesita una en la calle de Cangallo núm. 125.
p6 a18

Compañia Argentina DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 pars armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.

Mi honorario es en mi casa $ 20 m$c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m$c y carruage.

Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Dependiente Para confiteria y billar, senecesita uno en la confiteria del Diamante. calle de Buen Orden esquina de Chile.

Depósito de ropa HECHA por mayor y menor, 80 Cangallo 80.—En este Establecimiento se acaba de recibir por el 'Aunis, llegado últimamente, u[illegible] co y especial surtido de casimires y ropa hecha como ser: trajes completos de casimir de fantasia. sacos de casimir de color, lindos gustos, sacos de paño castor azul y negro, sobre-todos de casimir de color, sobre-todos de castor azul y otros colores, capas de paño azul, id. de casimir de colores, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, chalones para viaje, ricos robes de chambres de seda y cachemir, ld, de castor, id de tartan acolchados etc.

ROPA BLANCA

Camisas de 1½ hilo blancas. camisas á la crimea con y sin cuellos, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas y calzoncillos de punto de lana, medias de lana blancas, id de algodon é hilo, calzoncillos de hilo de varias clases, guantes de castor y merino, corbatas de seda, pañuelos cuellos de hilo, paraguas de seda de doble barilla, etc.

PARA NIÑOS de 5 á 17 años.

Trajes completos de casimir de fantasia, camisas de medio hilo blancas.

CASIMIRES

Un rico y especial surtido de casimires de color tanto en pienza para trajes como en cortes para pantalon, paño y casimires, paño castor marron, azul y negro. Ademas un surtido completo de articulos de goma. como ser: ponchos, paletóes, polainas, colchones, almohadas y delantales de goma etc. etc.

80—GANGALLO—80
p3. a21.

Dareaux Freres y Ca

Antiguamente calle Chacabuco núm. 18½ se han mudado á la calle del Perú núm. 11.
d15 a6

Encerados De varios tamaños los hay an el almacen de Grondona Hnos. Rivadavia 457, á precio sumamente baratos. p5 a23

El Silabario ARGENTINO—Por el Dr. Wilde.—Acaba de publicarse la 8a edicion de esta utilísima obra de instruccion adoptada en toda la República, aumentada y correjida por el autor; se vende en las principales librerias de la ciudad, cpreo 10 pesos.

La Hijiene pública y privada" al alcance de todos, adoptada como texto por el Superior Gobierno de la Provincia, por el Dr. Wilde, en las pricipales librerias de la ciudad, precio 12 pesos. p3 a22

El Dr Sabiniano Kier

Ha abierto su estudio; encargandose á la vez de los asuntos que dirijia el Dr. D. Pablo Cárdenas, calle Moreno núm. 73 altos.
p3. a21.

Escuela de Baile Todas las noches Piedad núm. 447, casas particulares á todas horas del dla. p3. a21.

Ferro-Carril del Sud

El dueño del caballo orejano tostado malacara, que lo reclamó á esta administracion, se servirá ocurrir por él dentro de cinco dias.

Pasado este término, la Compañia no sera responsable.

Buenos Aires, Abril 20 de 1869.
p3. a21, La Administracion

Ferro-carril del Sud

Se ha estraviado en la mañana de ayer un caballo tostado con la marca de la Compañia representando una locomotora del lado del lazo. Será recompensada la persona que de informes ó entregue dicho caballo en la Estacion "Buenos Aires" plaza Constitucion,
p8 a23

Gran terreno Y casa antigua en remate el Domingo 25 á las 4 en punto se venderá este lindo terreno, calle Uruguay N. 333, distante media cuadra del tranway que vá á establecerse; tiene 17 1½ varas por 70. Este terreno es propio para 2 casas ó para un hermoso edificio y establecido el tranway quedará á 2 ó 3 minutos de camino de la Plaza de la Victoria.

Esta venta es por Carlos Ristorini.

¡¡Gran remate!! Por Nazár y Pereyra.—El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de la valiosa casa calle del Parque núm. 325, dos cuadras de la plaza de este nombre, donde estará la bandera de remate,
p5 a22

Mucama Se necesita una en la calle de Reconquista 148.
p1 a22

Maestro de baile Se necesita uno bueno dirijirse á esta imprenta.
p3 a20

Oficiales sastres Y pompie Se necesi. tan calle Florida 108.
p3 a22.

¡Ojo¡ Buena ocasion, un jóven español maestro tapicero y colchonero ofrece sus trabajos al público encargándose de renovar y arreglar colchones nuevos y viojos á domicilio como asi mismo colocar alfombras y coser alfombras y todo concerniente á su oficio todo á precio módico. Dirigirse calle Victoria núm 191 primer patio.
p3 a20.

¡¡Ojo!! Se vende un establecimiento sito á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que va para el Bragado, pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real á la izquierda. El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser: negocio y labranza, para tratar en el mismo establecimiento darán razon. p5 a23

Para Vigo Coruña y Santander—Saldrá para los puertos arriba indicados el 25 del presente mes de Abril, la muy velera y de primera clase corbeta española «Nueva Ignacia» de 480 toneladas de porte, al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros. Puede admitir alguna poca carga á flete, asi como pasageros de popa y proa, á los cuales asegura el mejor trato, como ya lo tiene acreditado.

Acúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
p10 a13

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernaudez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

Sosiedad CAMPOS ELISEOS—Se convoca por última vez á junta general á los Sres accionistas para el Jueves 29 del corriente á las 4 de la tarde en punto en el escritorio calle de Piedras No. 21.

Se recomienda la puntual asistencia por tenerse que considerar asuntos de mucha importancia.

Buenos Aires, Abril 23 de 1869.
p2 a23 Le Comision.

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña, puede ocurrir á la calle Rivadavia 245.
p3 a23

Se ofrece Un matrimonio recien llegados á este pais vasco español la mujer para cocinera ó planchadora y el marido para quintero poseen ambos dos el castellano ocurran Moreno 256 en la cancha p3a22.

Sirvienta Se necesita con buenos informes en la calle Maipú 271. p3 a20.

Se alquilan Cuatro cuartos recien decorados y un comedor con chimenea, con cocina económica para familia, en la calle de San Martin 186 darán razon. p3 a20

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuarí 186, p8 a20

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.

Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.

Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones qué se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

Guillermo Silva
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1869.

Da. Rita de la V. de Silva esposa, sus hijos, D. Angel y Da. Juana Silva, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela, tengan la amabilidad de acampañarlos en los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

p3 a22

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejores novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recioidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

ESCRITORIO

Se alquila un escritorio hermoso con puerta y ventana á la calle, en la acera de la Bolsa; San Martin 124 en los altos darán razon.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Joya Literaria

168--CHAGABUCOO-168

GRAN PUBLICACION

EDICION DE LUJO

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Desde su primer periodo hasta nuestros dias

POR

J. A. SPENEER

Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.

A $ 2 la entrega.

GRAN REGALO

MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO

Se reparten prospectos gratis.

Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "POITOUE" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

		fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR	1a clase m$c	5900 236	2a clase	m$c	4000 160	3a clase	m$c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	«	«	4000 160	«	«	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	«	«	4250 170	«	«	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

CAZADORES

EL 15 DE ABRIL

SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ

ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS
Y
CARTUCHOS LEFAUCHEUX

Articulos de caza de todas clases

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

Composturas de armas antiguas y modernas.

LOS AFAMADOS
VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1a, 2a y 3a clase.

Precio de los pasajes			
	Primera	clase	140 pesos fts.
	Segunda	"	100 " "
	Tercera	"	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31.
p15 a12

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m$c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m$c
Para " 2.a " 3 " " —Ida y " 2.a " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES
Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ½ %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
Enrique Dowse.

ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimiento y el lujo de los cabellos.

Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30 m23

COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

MENSAGERIAS
DE
LA ROSA DEL SUD

Correos del Estado

Su Administracion calle de Chacabuco núm. 79, esquina á la de Potosí,

Diligencias para el Tandil, Quequen, Moro, Ballenera y Golondrina, Montes Grandes, hasta Masedo

CARRERA DEL TANDIL—Por Chascomús, Dolores, Palenque, Azotea de Fa[illegible], Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Aza[illegible], Navas, Posta Quinteros, Bojorano, Sabatte, L[illegible]coeo, Billafañe, Pueblo de Arenales, Viscacheras de Viale, Reconquista de Jacobá, Marañon, [illegible] Heras, Estancia de Arroyo Tandilcofú. Rosario [illegible] Miguens, Estancia de Arribas de Iraola y Tandil.

Saldrá infaliblemente los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

CARRERA DE QUEQUEN hasta San Antonio de Aruda—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suaviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Saturnino Pita, Saavedra, Sanchez, Enestroza, Tres Lagunas, Esquina de Cuzco y San Antonio.

Saldrá infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DEL MORO por Arenales y Rincon de Baudriz—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Nueva Esperanza, Sultena de Fernandez, la Paz de Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Alegre, Estancia de Flores, Estancia de Macias Moro, Estancia de Alvareitos, Estancia de Mvñoz, Primavera de Miró, La Alianza de Picado, Villa Porteña de Facio, Estancia de Pieres. Estancia de Prader, Estancia de Fosferé y Estancia de Guerricó.

Saldrá infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DE LA LAGUNA DE LOS PADRES por la Ballenera y Carolina, hasta la Golondrina. —Chascomús, Dolores, Estancia de Nonel, Lucia Escribano, Miraflores de Ramos. Posta de Vivar, San Simon de Aizaga, Esquina de Juan C. Martinez Chaja, Esquina de Berastain. Lomas de Machado, José [illegible]a, Estancia de D. Benito Martinez, Es nina de Braga, Felicidad de Serantes, Esquina de Miranda, Arroyo chico, Chumbeada de Mayetti, Potreros Ramon Arguas, Blanqueada de Braga, Arrayo grande. Campamento de Barboza, Rivorata de Bernal, Armonia de Cabo, Caldero, Esquina de Lloza, Laguna de los Padres. Esquina de Ortiz, Estancia de Valdez, Colmena de Viera, San Vicente, Bruscas-Ballenera, Carolina y Golondrina de Torres.

Saldrá infaliblemente los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

CARRERA DE LOS MONTES GRANDES hasta Macedo.—Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, San Lorenzo, Estancia de Acosta, La Union de Peña, Esperanza de Suaviaurre, Esquina de Eracohorda, Laguna de Juencho Manuel Alejandro y Masedo de Leluar.

Saldrá infaliblemente los dias primeto y 15 de cada mes.

Ñ. L.—De la misma Empresa sale una galera, desde Dolores por Ajó, hasta Palermo.

De Chascomús á Dolores se despacha todos los dias uno ó mas carruages que salen de la Fonda Francesa.

Se recomienda al público que las cartas que remitan por esta Empresa, lleven direccion fija, en particular las de la ciudad, diciendo calle y número, para que no sufran demora en la entrega, pues no Empresa no omite sacrificios, á fin de proporcionar el mejor servicio.

Las familias ó particulares que deseen hacer viajes á cualquier punto del Sud de esta campaña, encontrarán á precios módicos, cómodos carruages y esmerado servicio.

LA EMPRESA.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal y á pedido del Defensor de Maria Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Ana Dossa para q' en el término de tres dias comparezca á la oficina de mi cargo á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en la causa criminal que sigue con la referida Echeveria por herida á la niña Petrona Dossa, bajo aprecibimiento de resolverse en su rebeldia.

Buenos Aires Abril 7 de 1869.
Emilio Millavaca.
Escribano del supremo Tribunal de Justicia.
p3. a18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D Patricio Navarra para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del que se suscribe á efecto de practicar un reconocimiento ordenado de varios documentos remitidos por el Sr. Juez de comercio del Rosario en la demanda seguida ante este Juzgado por los Sres. Cabezudo Arteaga y Ca sombre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Lo que se hace saber por el presente.—Buenos Aires, Abril 9 de 1869.
Salvadores.
p6 a18.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y síndico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al síndico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo lo demas con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido.—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á Don F. Fremiol comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de Don Juan Salvadores donde me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda seguida contra él por Don Mauricio Penano sobre cobro de dos pagarés, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p8 a15 Joaquin Espinosa.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Torcuato Barbosa, para que en el término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, tiene establada Don Manuel Arambura, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldía.

Buenos Aires, Abril 8 de 1869.
p8 a14 Guillermo Zapiola.

VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todo s s Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viernes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Jueves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts.	6
á San Nicolas	"	4
á Hermanas	"	4
á San Pedro	"	2
á Zarate	"	2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas..—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados,

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdeneséde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiane

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasgeros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia' y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8, a9.